

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE

DOS AÑOS DE DIÁLOGO SOCIAL
Y TRABAJO COMPARTIDO

**CONSEJO
ECONÓMICO
Y SOCIAL**
de la provincia de Santa Fe

**SANTA
FE**

**CONSEJO
ECONÓMICO
Y SOCIAL**
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE

DOS AÑOS DE DIÁLOGO SOCIAL
Y TRABAJO COMPARTIDO



El diálogo es el encuentro en la conversación, en el intercambio; es compartir un espacio de construcción colectiva. Es abrir puertas para escuchar activamente a la sociedad y a sus instituciones; es conocer sus demandas, sus preocupaciones, pero también es atender a sus propuestas y soluciones.

Cuando asumí el gobierno de la provincia de Santa Fe me propuse que éstas no sean solo palabras o ideas expresadas en un discurso, sino una realidad comprobable y cotidiana de mi gestión.

Hoy, estoy convencido de que la creación del Consejo Económico y Social ha sido uno de los grandes logros de este período; que ha sabido consolidarse como un espacio activo que enriquece nuestra visión del territorio, que ha fortalecido nuestras decisiones y nos ha llevado a diseñar e implementar mejores políticas públicas para hacer de Santa Fe una provincia que camina hacia el desarrollo integral.

Este Consejo que es amplio, plural y multisectorial, está integrado por hombres y mujeres valiosos y comprometidos, que representan a instituciones de todos los rincones de la provincia, imprimiéndole el carácter único de la diversidad territorial. Cada uno de ellos hacen del diálogo social una actitud y manifiestan una predisposición permanente para transformar la realidad.

Iniciamos este camino con mucho ímpetu y empuje; y seguramente, tendremos nuevos desafíos de cara al futuro. Desde su creación, el Consejo ha sido caja de resonancia de diversos problemas, como la emergencia hídrica y productiva, y los aumentos de las tarifas de energía. Pero al mismo tiempo, se ha fortalecido como una herramienta de búsqueda de acuerdos y consensos, privilegiando el respeto y la concertación plural como valores fundamentales.

Las reuniones realizadas, los acuerdos alcanzados y los espacios compartidos en estos dos años refuerzan mi idea de que una democracia más activa, más participativa y más comprometida con las necesidades y demandas de la sociedad no solo es posible, sino que es una realidad que vamos construyendo entre todos los que creemos y formamos parte del Consejo Económico y Social de la provincia de Santa Fe.

Miguel Lifschitz

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



03

07

CAP. 1

Prólogo del gobernador
Miguel Lifschitz

El Consejo Económico
y Social

ÍNDICE



25

CAP. 2

Asambleas Plenarias

- 26 | Asamblea 1
- 33 | Asamblea 2
- 40 | Asamblea 3
- 48 | Asamblea 4
- 55 | Asamblea 5
- 63 | Asamblea 6
- 70 | Asamblea 7
- 78 | Asamblea 8
- 85 | Asamblea 9

97

CAP. 3

Comisiones de trabajo

- 98 | Comisión Especial de Reglamento
- 100 | Comisión de Infraestructura para el Desarrollo
- 105 | Comisión de Trabajo Decente
- 111 | Comisión de Infancias y Juventudes
- 115 | Comisión de Seguridad
- 117 | Comisión Especial de Reforma Constitucional
- 122 | Comisión Especial de Salud

129

CAP. 4

Agradecimientos

CONSEJO
ECONÓMICO
Y SOCIAL

PROVINCIA DE SANTA FE



CREACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN

El gobernador de la provincia de Santa Fe, Miguel Lifschitz, con la convicción de que el diálogo amplio y la participación plural de los sectores económico - productivos, trabajadores y sociales de todo el territorio son necesarios para garantizar políticas públicas desde una perspectiva integral, asentada en los valores de la integración territorial, la solidaridad y la inclusión social creó, en el mes de abril del año 2016, el **Consejo Económico y Social de la provincia de Santa Fe (CEyS)**.



Para más y mejor federalismo, necesitamos también mejor Estado. Estamos convencidos que hay que fortalecer el Estado, necesitamos un Estado eficiente, presente, que proteja, que promueva, que esté al lado de los sectores de la producción y del trabajo, que vele por los intereses de los sectores populares, de aquellos que más necesitan de oportunidades, de estímulos para poder integrarse a la sociedad y desarrollarse. Y ese Estado necesita ampliar su base de sustentación generando espacios de participación ciudadana, promoviendo el compromiso de la sociedad civil. Con esa intención, hemos puesto en marcha, tal como nos habíamos comprometido, el Consejo Económico y Social de la provincia de Santa Fe. Una experiencia inédita de participación social para debatir, diseñar, pensar y planificar los grandes temas de la provincia en relación con la realidad y las perspectivas de la situación social, económica e incluso institucional.”

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

Discurso de apertura de la 134ª Asamblea Ordinaria de la Legislatura provincial, 1 de mayo de 2016.

La creación y puesta en funcionamiento del CEyS, coincidió con una situación inédita desde el punto de vista climático, la cual provocó intensas lluvias y precipitaciones en todo el territorio provincial con consecuencias de enorme impacto sobre la realidad social, económica y productiva de las economías regionales y del entramado socio-productivo de los diversos puntos del territorio.

La convocatoria e invitación a las instituciones para participar en este ámbito, en un contexto tan complejo como el de la emergencia hídrica, y su masiva participación, evidenció dos cuestiones. Por un lado, la necesidad de que el Estado y las instituciones se encuentren en un espacio institucional amplio y plural que permita el diálogo y el acuerdo entre los diferentes sectores; y por el otro, la voluntad del gobierno provincial de poner a disposición de la sociedad santafesina los mecanismos necesarios para fortalecer el entretejido productivo, social y económico y ponerlo nuevamente en marcha bajo una mirada de integración territorial.

Si bien, en una primera instancia, a través del CEyS se canalizaron los impactos sociales, económicos y productivos de esta realidad, sus objetivos trascienden esa coyuntura y se anclan en la concepción de la participación ciudadana como una política de Estado. A los múltiples canales participativos que se vienen implementando en la provincia desde hace casi una década, la creación del Consejo Económico y Social se suma como una de las primeras acciones de gobierno del gobernador Lifschitz en materia

de participación institucionalizada.

Como antecedentes inmediatos a la conformación de este Consejo, podemos mencionar: los cinco Consejos Regionales de Planificación Estratégica (Reconquista, Rafaela, Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto) que funcionaron activamente desde el año 2008 hasta el 2015 en el marco del proceso de regionalización y descentralización del Estado provincial; el Consejo Consultivo para el Desarrollo de Santa Fe, creado por decreto 1029/2008 del entonces gobernador Hermes Binner; y el proyecto de ley para la creación del Consejo Económico y Social, impulsado por el mismo Miguel Lifschitz en el año 2012 cuando era senador por el Departamento Rosario.

Sin dudas, la institucionalización del CEyS a través del decreto de creación N° 0752/16 y el Reglamento de Funcionamiento, realizado por sus miembros, aprobado en Asamblea Plenaria y ratificado mediante decreto N° 1782/17 es un paso significativo hacia su formalización y consolidación.

De esta manera, el Consejo se constituye como el ámbito privilegiado para acordar proyectos clave para la provincia con empresarios, trabajadores e instituciones, asesorando al Poder Ejecutivo en materia económica, social, laboral y productiva. Su principal función es emitir opiniones no vinculantes, informes y propuestas, por iniciativa propia o a solicitud del Poder Ejecutivo, en materia de inversión, políticas públicas o programas de alcance provincial y regional vinculados a cuestiones económico-productivas, sociales y laborales.



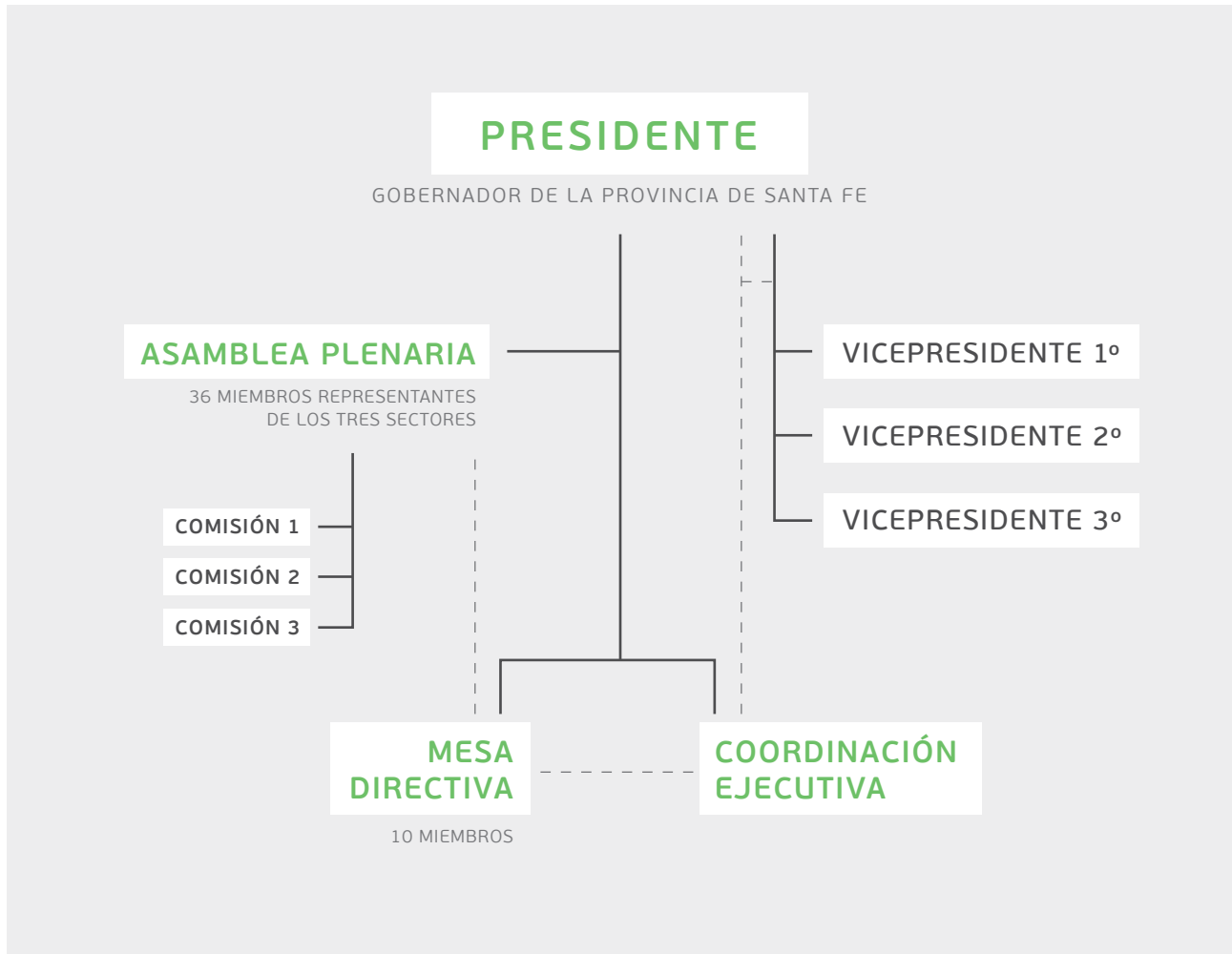
Se han establecido espacios institucionalizados de articulación con la sociedad civil, organizaciones empresarias, profesionales y académicas, entre ellas, el Consejo Económico y Social, que es único en su tipo y que se ha constituido en un espacio privilegiado de análisis y de propuestas sobre diversos temas de coyuntura y de largo plazo.”

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

Discurso de apertura de la 135ª Asamblea Ordinaria de la Legislatura provincial, 1 de mayo de 2017.

COMPOSICIÓN

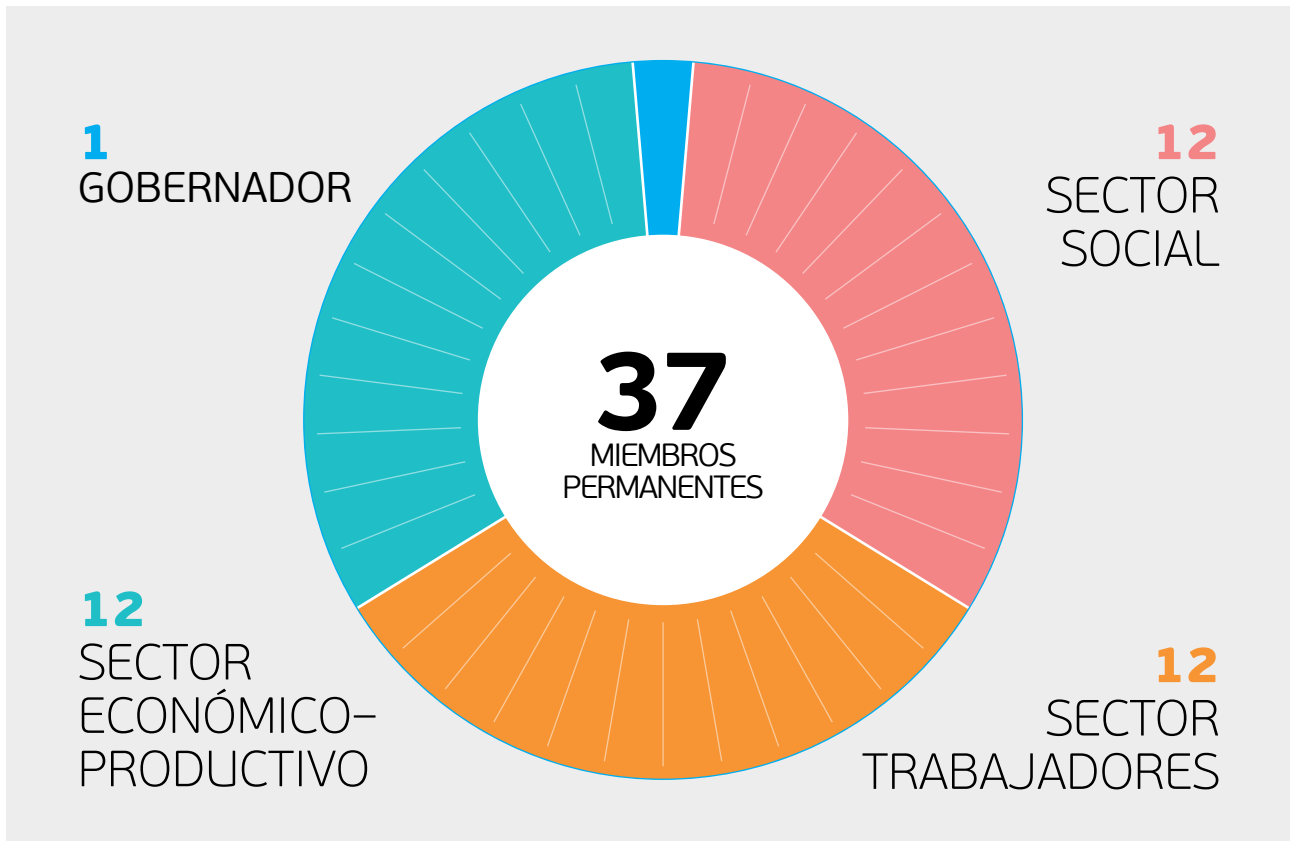
El Consejo está compuesto por 36 instituciones con igualitaria representación de los sectores económico – productivos (12), de los trabajadores (12) y de la sociedad civil (12) y por el gobernador de la provincia, quien preside el órgano.



COMPOSICIÓN DEL CEYS

La composición del Consejo se rigió por los siguientes criterios:

- › Instituciones de escala provincial que representan a los diferentes sectores productivos, empresariales y de servicios que se corresponden con el desarrollo de la matriz productiva de la provincia de Santa Fe.
- › Instituciones que representan a los trabajadores organizados, en línea con la matriz productiva, distribuidas por Regiones y considerando la cantidad de población y localidades que integran cada una de éstas.
- › Instituciones que abordan temáticas sociales de alcance provincial, e instituciones representativas de alcance regional, particularmente en las Regiones 1, 2 y 5.



INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL CEYS

SECTOR ECONÓMICO – PRODUCTIVO

1. FAA – Federación Agraria Argentina
2. CARSE – Confederación de Asociaciones Rurales Santa Fe
3. CORENOSA – Consejo Regional Económico del Norte Santafesino.
4. APPA – Asociación Provincial de Productores de Algodón
5. Entidades representativas del sector lácteo:
CIL – Centro de la Industria Lechera
APYMIL – Asociación de Pequeñas y Medianas Industrias Lácteas
6. Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social: Banco Coinag / Cooperativa de Agua de Tostado
7. FISFE – Federación Industrial Santa Fe
8. FECECO – Federación de Centros Comerciales de la Provincia de Santa Fe
9. Bolsa de Comercio Santa Fe
10. Bolsa de Comercio Rosario
11. Cámara Argentina de la Construcción Delegaciones Santa Fe y Rosario
12. CONINAGRO – Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada

SECTOR DE LOS TRABAJADORES

1. CGT – Confederación General del Trabajo Regional Venado Tuerto Regional Reconquista
2. CGT Regional Rafaela
3. CGT Regional Santa Fe
4. CTA Santa Fe
5. UPCN – Unión Personal Civil de la Nación
6. ATE – Asociación Trabajadores del Estado
7. CGT Regional Rosario
8. Movimiento Sindical Rosario
9. CGT Regional San Lorenzo
10. UOM Villa Constitución – Unión Obrera Metalúrgica
11. AMSAFE – Asociación de Magisterio de Santa Fe
12. FESTRAM – Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de Santa Fe

SECTOR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

1. Iglesia Católica Argentina
2. Iglesias Evangélicas
3. Colectividad judía
4. Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social:
Federada Salud
Federación Santafesina de Entidades Mutuales Brigadier Estanislao López
5. Mesa del Diálogo de Santa Fe
6. Consejo Económico y Social de Rosario
7. Foro de Colegios Profesionales
8. Federación de Bomberos Voluntarios
9. Asociaciones de Cooperadoras Escolares
10. Sector social de Reconquista:
Club de Leones
11. Sector social de Rafaela:
Fundación Espacios de Aprendizajes
12. Sector social de Venado Tuerto:
Liga de Madres de Familia
Asociación Civil Jesús Misericordioso

MISIÓN DEL CEYS

Constituir un ámbito estratégico de deliberación, consulta y concertación plural sobre los principales lineamientos de desarrollo económico, productivo y social de la provincia de Santa Fe, priorizando el fortalecimiento de capacidades y recursos existentes en cada una de las regiones y la corresponsabilidad público-privada en la toma de decisiones, en pos de alcanzar una Santa Fe con un territorio integrado, con calidad social y con una economía para el desarrollo.

OBJETIVOS

- Brindar asesoramiento permanente al poder ejecutivo en materia económica, social, laboral y productiva.
- Contribuir a la articulación y desarrollo de las diversas realidades socio-productivas de la provincia de Santa Fe, priorizando el equilibrio territorial de las cinco regiones que la componen.
- Fomentar el diálogo, la generación de consensos y la responsabilidad colectiva en la planificación y formulación de políticas públicas.
- Fortalecer la institucionalidad democrática y el ejercicio de los derechos ciudadanos conformando un nuevo ámbito de participación ciudadana de escala provincial y regional.

FUNCIONES

- Emitir opinión, informes o propuestas, por iniciativa propia o a solicitud del gobierno provincial, sobre temas económicos, sociales, laborales y productivos. Estos dictámenes serán de carácter no vinculante.
- Asesorar al Poder Ejecutivo en su conjunto (gobernador y su gabinete de ministros y secretarios de Estado) cuando así le sea requerido, en materia de inversión, políticas públicas o programas de alcance provincial y/o regional vinculados a cuestiones económico-productivas, sociales y laborales.
- Emitir opinión sobre proyectos de decretos del Poder Ejecutivo o políticas y programas a implementar que refieran a temas de competencias del Consejo y que le sean remitidos para su consulta. Estos dictámenes serán de carácter no vinculante.
- Elevar proyectos al ejecutivo provincial o a la asamblea legislativa sobre temas económicos, sociales, laborales y productivos que tengan impacto tanto a nivel provincial como de algunas de las regiones que integran la provincia.
- Elaborar y/o presentar estudios e informes que, basados en una alta rigurosidad técnica, contribuyan a mejorar la toma de decisiones sobre políticas y programas económicos-productivos, sociales y laborales.
- Elaborar una agenda de trabajo anual y concertada que integre la visión de todos los actores que componen el arco económico, productivo, y social de la provincia y de las regiones.
- Elaborar una memoria anual sobre la realidad socioeconómica del territorio provincial y sobre las principales contribuciones realizadas en el ámbito del Consejo.
- Convocar a funcionarios y expertos para el tratamiento de temas de su interés o que le sean requeridos por el ejecutivo.

ORGANIZACIÓN DEL CEYS

El Consejo Económico y Social de la provincia de Santa Fe es una institución pública no estatal, con autonomía orgánica y funcional. Tiene sede en la ciudad de Santa Fe pudiendo sesionar en cualquiera de las ciudades nodo de cada una de las regiones cuando así lo defina la Mesa Directiva.

Se organiza de la siguiente manera:

- › **Presidencia:** el Gobernador de la Provincia o un funcionario que éste designe.
- › **3 Vicepresidencias (1º, 2º y 3º),** correspondiendo cada una a un sector.
- › **Asamblea Plenaria:** está integrada por el conjunto de miembros plenos (titulares y suplentes) bajo la coordina-

ción del presidente.

- › **Mesa Directiva:** integrada por un máximo de 10 miembros, correspondiendo: un lugar al gobernador como presidente del CEyS; tres vicepresidentes (uno por el sector económico – productivo, uno por el sector de los trabajadores y uno por el sector social) y dos lugares para el sector económico - productivo, dos para el sector trabajador y dos para el sector social.
- › **Coordinación Ejecutiva:** designada por el presidente se ocupa de la asistencia técnica-ejecutiva del Consejo y de la gestión administrativa de sus funciones.

Desde el día de su creación hasta fecha, el Consejo Econó-

mico y Social ha realizado 9 Asambleas Plenarias con amplia participación de todos sus miembros.

PLENARIOS Y COMISIONES DE TRABAJO:

Las Asambleas Plenarias comienzan con la apertura institucional y bienvenida del gobernador, vicegobernador o del ministro de Gobierno y Reforma del Estado, en caso de ausencia del primero. Luego, prosiguen con el desarrollo de los temas a abordar, los cuales se anuncian previamente a los participantes en la invitación y convocatoria a la reunión. Generalmente, los temas son presentados por los ministros, ministras y/o secretarios de Estado, de las carteras correspondientes. Al finalizar la exposición de los temas, se habilita una instancia de diálogo e intercambio entre los miembros plenos del Consejo. En esa instancia, se abre un registro de oradores, y cada miembro, tras presentarse con su nombre y el de la institución a la que

representa, dispone de cinco minutos para formular su comentario o pregunta a los expositores. Tras una hora de intercambio, se establecen acuerdos y definiciones relacionados con los temas abordados en la jornada, o sobre otros temas postulados por los miembros, en el marco de la reunión. Las asambleas culminan con unas palabras de cierre de la máxima autoridad provincial presente.

En algunas ocasiones, en el marco de las asambleas se realizaron posicionamientos públicos sobre temas puntuales que fueron de interés para los miembros del Consejo. Entre algunos de los más importantes, se destacan: la carta de adhesión en repudio a los hechos ocurridos en el Club Macabi de la ciudad de Santa Fe; la carta dirigida al presidente de la Nación, Mauricio Macri en rechazo al aumento de tarifas eléctricas; el documento de posicionamiento público respecto a la propuesta de pago de la provincia de Santa Fe a Nación por los fondos de coparticipación; entre otros.

Las instituciones abajo firmantes manifiestan su absoluto rechazo ante el atentado sufrido en la sede del Club Macabi, el día 1ro. de julio, en la ciudad de Santa Fe.

Teniendo en cuenta el actual contexto internacional de creciente intolerancia y conflictividad interreligiosa, consideramos que los hechos ocurridos en la ciudad de Santa Fe, no deben ser pasados por alto y merecen el enérgico repudio público de todas las instituciones de la sociedad civil y de la ciudadanía en su conjunto, víctima de estos lamentables acontecimientos.

Considerando que en pocos días se conmemorarán veintidós años de la tragedia de la AMIA en Buenos Aires, la cual ha dejado una huella imborrable en el corazón de todos los argentinos, queremos expresar nuestro acompañamiento a todos los hermanos de nuestra patria que vienen trabajando por la justicia, la vida y la paz.

Es deseo de todas las instituciones aquí presentes que sean la convivencia y la tolerancia los pilares a partir de los cuales construyamos todos juntos, una sociedad mejor.

MESA DEL DIÁLOGO SOCIAL
DE SANTA FE

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe, 12 de julio de 2016

Sr. Presidente de la Nación
Ing. Mauricio Macri
S _____ / _____ D

El Consejo Económico y Social de la provincia de Santa Fe, integrado por las instituciones abajo firmantes, manifiesta públicamente su preocupación y rechazo por el impacto que ha generado el aumento del cuadro tarifario nacional correspondiente a la energía eléctrica en los hogares, en las instituciones, en las organizaciones, en los comercios y en las industrias de la provincia de Santa Fe.

Desde este espacio de participación institucional, integrado por representantes de los sectores económico – productivos, de los trabajadores y de las organizaciones sociales de nuestra provincia, hemos valorado las gestiones realizadas por el Gobierno provincial ante el Ministerio de Energía y Minería de la Nación encabezado por el Ing. Aranguren, para proponer medidas que atenúen el impacto negativo de los altos incrementos. Propuestas de las cuáles esperamos respuestas.

Estamos convencidos de que el acceso a servicios públicos de calidad es un derecho que el Estado debe garantizar para el pleno desarrollo de nuestras sociedades, pero al mismo tiempo reconocemos que era necesaria una actualización tarifaria que garantice la inversión de las empresas concesionarias. Sin embargo, estimamos que el camino tomado desde el Ministerio de Energía agrava la situación general signada por un contexto de alta inflación y de retracción del mercado interno, que perjudica fundamentalmente a trabajadores y pequeños y medianos empresarios del campo y la ciudad, a los ciudadanos y ciudadanas.

Este Consejo Económico y Social comenzó a reunirse en nuestra provincia en el medio de una gran inundación que afectó a enormes sectores de la población desde el punto de vista productivo y, consecuentemente, desde el punto de vista económico. Por ello, el incremento generalizado de las tarifas sumado a la caída de la actividad económica contribuye al cierre de locales comerciales, a la quita de competitividad de nuestras industrias, muchas de ellas golpeadas también por las importaciones. El salario de los trabajadores ha perdido capacidad adquisitiva y el incremento de las tarifas profundiza esta situación.

Ante esta realidad, el gobierno provincial asumió una actitud activa, a través de la Empresa Provincial de la Energía, promoviendo planes de pago y quita de intereses para los sectores productivos, subsidios para los clubes, entre otras medidas de morigeración del impacto y de financiamiento trabajadas en diálogo con los distintos sectores.

Este somero balance de la situación santafesina, que entendemos es compartido por la realidad de otras provincias, nos lleva a solicitar que se atienda este reclamo y que se revean de manera integral las medidas tomadas con respecto a las tarifas considerando también la opinión de los ciudadanos y ciudadanas.

Creemos en el camino del diálogo, y apostamos a fortalecer un vínculo de trabajo y cooperación; en ese sentido instamos a tomar en consideración el presente documento para la posterior toma de decisiones en relación a la cuestión tarifaria. Y apelamos a



**DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO DEL
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SOBRE EL RECLAMO DE PAGO DE DEUDA DE COPARTICIPACIÓN A NACIÓN**

El Consejo Económico y Social (CEyS) de la provincia de Santa Fe manifiesta públicamente su preocupación al gobierno nacional por la falta de incorporación de los fondos coparticipables adeudados a la Provincia de Santa Fe en el presupuesto 2018.

En este marco, cabe destacar que la Provincia de Santa Fe presentó en Julio del corriente año una propuesta de pago de la deuda especificando sus aspectos económicos y jurídicos; y buscando aportar a la realización de la justicia social, meta permanente de este gobierno provincial, que la instituciones del CEyS acompañamos.

La conformación de este Consejo es una muestra clara del compromiso del ejecutivo provincial con la participación multisectorial y plural de las instituciones del arco económico productivo, de los trabajadores y de las organizaciones sociales, las que hoy expresan su voz y apoyan colectivamente el reclamo por el pago de la deuda de los fondos de coparticipación al gobierno nacional, reafirmando la necesidad del pleno cumplimiento de los fallos de la CSJN del mes de noviembre de 2015, a favor de la Provincia de Santa Fe.

En los mencionados fallos se determina que el gobierno nacional debe devolver a la provincia de Santa Fe los fondos indebidamente descontados y establece dos pasos a seguir. Por un lado, la liquidación del Juicio que contempla la identificación del monto diario de la deducción realizada, a precios históricos y la actualización de dicha deuda o cuantificación de los intereses devengados por el tiempo transcurrido. Por otro lado, en relación al acuerdo entre las partes deberá existir consenso en un plazo máximo de 120 días de efectuarse la liquidación.

Desde el CEyS apoyamos la propuesta de pago esgrimida por el gobierno provincial en la que se solicita al Gobierno Nacional que cancele la deuda con una transferencia de \$15.000 millones de pesos en 24 cuotas





mensuales, iguales y consecutivas de \$625 millones aplicando la Tasa Badlar sobre el saldo, venciendo la primera cuota en enero de 2018. Por otra parte, se propone la emisión y entrega de títulos públicos nacionales a la provincia de Santa Fe por un monto de \$34.840 millones. Los mencionados títulos deberán pertenecer a especies con alto volumen de circulación en el mercado internacional, con periodos de amortización de hasta 40 años y admitiéndose nuevas emisiones en similares condiciones financieras a las emisiones ya realizadas.

Entendemos que la propuesta elaborada por Santa Fe facilita el cumplimiento de pago por parte del Estado Nacional, evitando presiones adicionales sobre el presupuesto nacional para futuros ejercicios.

Desde el CEyS, como órgano que representa a vastos sectores y regiones de la provincia, apostamos a fortalecer vínculos que se funden en el diálogo y el consenso, y es por eso que instamos al gobierno nacional a incluir de manera urgente en su agenda el pago de la deuda contraída en función de que dichos fondos se vuelven fundamentales para continuar con lo que se viene realizando en nuestro territorio e iniciar más y mejores obras para todas y todos los santafesinos.

Apoyamos la iniciativa del gobierno provincial de buscar, siempre y como primer recurso, una solución política, basada en el acuerdo de las partes; y como creemos en el diálogo como la base de la convivencia democrática, consideramos que todos los santafesinos y santafesinas estamos en el momento oportuno para escuchar las propuestas por parte de la Nación para darle viabilidad y factibilidad a este justo e importante reclamo. Pero si hay falta de voluntad y respuestas, apoyaremos las acciones legales necesarias para recuperar los fondos santafesinos por la vía judicial.



CONFORMACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

Luego de la primera asamblea plenaria realizada el 18 de abril de 2016, y con el objetivo de conocer en profundidad los intereses y las demandas de todos los miembros del Consejo, se convocó a una ronda de reuniones sectoriales. El propósito fue establecer una agenda de temas que permita organizar el trabajo en comisión. De estos encuen-

tros surgieron las comisiones de: **Infraestructura para el Desarrollo, Trabajo Decente e Infancias y Juventudes**, cada una con una agenda, objetivos y dinámica surgida a propuesta de los sectores que conformarían estos espacios de trabajo.

Agenda CEyS

2016-2017

- ✓ Infraestructura para el desarrollo: energía, caminos rurales, puertos y cuestión hídrica.
- ✓ Análisis de las tarifas de energía eléctrica, medios de pago y de financiamiento.
- ✓ Alcances de la solicitud de endeudamiento para obras de infraestructura.
- ✓ Acceso a la vivienda.
- ✓ Formación técnica-laboral de los trabajadores.
- ✓ Fortalecimiento de la política de Trabajo Decente.
- ✓ Aportes al debate de la nueva Ley de Salud.
- ✓ Impacto de la política nacional de importaciones.
- ✓ Cumplimiento del fallo de la CSJN sobre la deuda de coparticipación de la nación con la provincia.
- ✓ Políticas para niños y jóvenes.
- ✓ Afianzamiento de programas de inclusión social como el Plan Abre y el Programa Oportunidad.
- ✓ Acciones para que jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad puedan completar la formación primaria y secundaria.
- ✓ Prevención de adicciones.



REUNIÓN SECTOR EMPRESARIO



REUNIÓN SECTOR TRABAJADOR



REUNIÓN SECTOR SOCIAL

Se destaca que la participación en las comisiones es abierta a todas las organizaciones que deseen participar de las mismas, independientemente de si forman parte de las instituciones que conforman el Consejo.

Paralelamente a estas comisiones de trabajo permanentes, surgieron otras comisiones, que se denominan “comisiones especiales” por su temporalidad y porque han surgido para dar respuestas a temas específicos o para abordar cuestiones coyunturales concretas. En este grupo de comisiones, se ubican las de: **reglamento, seguridad, reforma constitucional y salud.**

Además, el Consejo, a través de la red de organizaciones con la que trabaja y se vincula, organiza reuniones y apoya charlas y conferencias que son de interés para las instituciones que lo componen.

Tal fue el caso de la reunión de trabajo “**Energía: tratamiento de tarifas**” realizada el 30 de junio del 2016, que estuvo a cargo de la secretaria de Estado de la Energía, Verónica Geese y de todo el equipo de la Empresa Provincial de la Energía - EPE.

Se realizaron reuniones con los Consejos de pastores evangélicos de la ciudad de Rosario y área metropolitana, y de la ciudad de Santa Fe. En éstas se dialogaron sobre las principales problemáticas sociales identificadas a partir del trabajo pastoral de las iglesias evangélicas a fin de promover iniciativas o propuestas que permitan un trabajo articulado con las distintas esferas de gobierno.

También se participó de reuniones con la Mesa del Diálogo por Santa Fe y con el Consejo Económico y Social de la ciudad de Rosario en el marco de las actividades impulsadas por Bases para la Reforma Constitucional.

Este año 2017, en el marco de las actividades de Santa Fe Debate Ideas, desde el Consejo Económico y Social se convocó a todas las instituciones a participar de la conferencia Experiencia de Reforma Constitucional en la ciudad de México. Lecciones aprendidas. La misma contó con las disertaciones de Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Alejandro Encinas Rodríguez, referentes mexicanos del proceso reformista.



REUNIÓN ENERGÍA. TRATAMIENTO DE TARIFAS



REUNIÓN CON IGLESIAS EVANGÉLICAS
SALÓN BLANCO, CASA DE GOBIERNO, SANTA FE



CONFERENCIA EXPERIENCIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO. MAYO 2017, SANTA FE.

CONSEJO FEDERAL ECONÓMICO Y SOCIAL – COFES

En el marco de una mirada y estrategia federal de la participación institucionalizada, el Consejo Económico y Social de la provincia de Santa Fe participa activamente en el COFES – Consejo Federal Económico y Social, a través del cual, y junto a otros Consejos Económicos y Sociales subnacionales y locales, trabaja en la consolidación de una agenda de temas transversales y de interés a todos sus miembros. Asimismo, a través de este ámbito se incentiva y promueve la creación de nuevos Consejos Económico Sociales en otras provincias argentinas.

En el año 2016, el COFES se reunió en tres oportunidades: en la ciudad de Buenos Aires, en la ciudad de Santa Fe y en la ciudad de Salta.

En el encuentro del mes de mayo en la ciudad de Buenos Aires, se firmó una declaración conjunta, en alusión a la víspera de los 200 años de la declaración de la independencia nacional, la cual puso énfasis en la búsqueda de consenso y diálogo para fortalecer cada vez más nuestra democracia. Además, los presentes se comprometieron a dar mayor visibilidad al trabajo de los Consejos Económicos y Sociales.

"El objetivo fundamental del COFES es garantizar el consenso y el diálogo para una planificación estratégica como forma de superación de dificultades y verdaderas políticas de Estado."

"Buscamos crear consensos y promover el diálogo y acuerdo entre diversas y representativas organizaciones, entre estas y el Estado, en un mundo complejo interdependiente."

DECLARACIÓN COFES, BUENOS AIRES, MAYO DE 2016.



PRIMER ENCUENTRO COFES MAYO 2016,
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

En agosto de 2016, los miembros del COFES se reunieron en la ciudad de Santa Fe para dar curso al segundo encuentro del año. Durante el encuentro se trataron temas de la agenda de trabajo de mediano plazo del COFES, y se trabajó en la consolidación de un documento para la difusión y promoción de los Consejos Económicos y Sociales en otras provincias. Además, se formalizó la incorporación del Consejo de Políticas Sociales de la provincia de Entre Ríos como miembro del COFES, incorporación que se promovió en el marco de la presidencia pro-témpore de la provincia de Santa Fe en la Región Centro. De esa reunión participaron el Ministro de Gobierno y Reforma del Estado, Pablo Farías y autoridades del Ministerio de Gobierno y Justicia de Entre Ríos.



SEGUNDO ENCUENTRO COFES, AGOSTO 2016, CIUDAD DE SANTA FE

El tercer encuentro del COFES se realizó en la ciudad de Salta, en el marco de la Cumbre Internacional de Políticas Públicas. En esa reunión, se definió que el Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CESBA) esté a cargo de la secretaría ejecutiva durante el período 2017 y se acordaron los ejes de trabajo para el próximo año: el desarrollo de una imagen institucional del COFES, la promoción de nuevos consejos en otros distritos, un informe sobre la conectividad celular en todo el territorio nacional.

Además, el CEyS Santa Fe, junto a los consejos de las provincias de Salta y Chaco y de las ciudades de Rosario, Río Cuarto y Ciudad Autónoma de Buenos Aires disertaron en el panel "El Cofes, de la ley a la acción". En el panel expusieron las funciones y acciones que lleva adelante cada consejo en su territorio, y se firmó un documento que tiene por objetivo proponer al Estado Nacional que se tengan en cuenta las opiniones del COFES para realizar aportes en el diseño de políticas públicas.



TERCER ENCUENTRO COFES
SEPTIEMBRE DE 2016, CIUDAD DE SALTA



PANEL DEL COFES EN LA CUMBRE MUNDIAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS,
SEPTIEMBRE DE 2016, CIUDAD DE SALTA

Durante este año 2017, los encuentros se realizaron en las ciudades de Buenos Aires, en el mes de mayo, y de Resistencia, Chaco, en el mes de octubre.

En el mes de mayo en Buenos Aires, se pusieron en común los informes y datos que cada Consejo relevó sobre la conectividad celular en su territorio y se presentaron las acciones que cada espacio organizó en pos de promover la creación de nuevos consejos económico y sociales.

En la reunión realizada el pasado octubre en la ciudad de Resistencia, Chaco, se presentó el informe final sobre conectividad: Telefonía celular, una problemática a “atender”. Se consensó una carta para la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en la cual se solicita que la telefonía celular sea declarada un servicio público. Además, se acordó que para el año 2018 la seguridad vial será el eje de trabajo.



PRIMER ENCUENTRO COFES MAYO 2017, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE INTEGRAN EL COFES

Consejos provinciales

- › CEyS Santa Fe
Consejo Económico y Social de la provincia de Santa Fe.
- › CEyS Salta
Consejo Económico y Social de la provincia de Salta.
- › CONES Chaco
Consejo Económico y Social de la provincia de Chaco.
- › CESBA
Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- › Consejo para el Crecimiento Económico y Desarrollo Social de la provincia de Corrientes.
- › Consejo Provincial de Políticas Sociales de Entre Ríos.

Consejos locales

- › CEyS Río Cuarto
Consejo Económico y Social de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.
- › CEyS Rosario
Consejo Económico y Social de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
- › CEyS Santa Fe Ciudad
Consejo Económico y Social de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

ASAMBLEAS PLENARIAS

p. 26		ASAMBLEA 1
p. 33		ASAMBLEA 2
p. 40		ASAMBLEA 3
p. 48		ASAMBLEA 4
p. 55		ASAMBLEA 5
p. 63		ASAMBLEA 6
p. 70		ASAMBLEA 7
p. 78		ASAMBLEA 8
p. 85		ASAMBLEA 9

PRESIDE LA ASAMBLEA**Miguel Lifschitz**

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

AUTORIDADES PRESENTES**Carlos Fascendini**

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Antonio Bonfatti

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pablo Farías

MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO

Gonzalo Saglione

MINISTRO DE ECONOMÍA

Julio Genesini

MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Claudia Balagué

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Luis Contigiani

MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

José Garibay

MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Jacinto Speranza

MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE

Miguel González

MINISTRO DE SALUD

Jorge Alvarez

MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Juan Carlos Zabalza

ASESOR DE GABINETE

María Paz Cutiérrez

COORDINADORA EJECUTIVA DEL CEYS

TEMA**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. PARTICIPACIÓN Y CO-DECISIÓN****OBJETIVO**

› Presentar y poner en funcionamiento el CEyS como nuevo espacio de diálogo, debate y participación institucional entre los sectores económico-productivo, trabajador y social con el gobierno provincial, para generar aportes y propuestas sobre el diseño y gestión de políticas públicas que hacen al desarrollo integral de la provincia de Santa Fe.



PRESENTACIÓN Y APERTURA

La primera Asamblea Plenaria del Consejo Económico y Social (CEyS), fue también la instancia de presentación formal y de puesta en funcionamiento del Consejo como un nuevo espacio de diálogo, debate y participación de las instituciones, con representatividad multisectorial y territorial, para la generación de aportes y propuestas para las políticas públicas.

La apertura del encuentro estuvo a cargo del **gobernador de la provincia y presidente del CEyS, Miguel Lifschitz**, quien hizo especial hincapié en el desafío y las posibilidades que implica este espacio.

En relación a la composición del consejo, explicó que se tuvo en cuenta una representación equilibrada entre los sectores económico-productivo, social y de los trabajadores, buscando, a partir de ello, condensar la diversidad del territorio provincial. En ese sentido, el gobernador destacó que a partir de la colaboración conjunta se logrará la consolidación de este espacio como una experiencia superadora y generadora de valor en la tarea de los gobiernos; y también se conseguirán la institucionalidad y la perdurabilidad del CEyS.

“ Cuando nos vemos sentados alrededor de la mesa, uno tiene dimensión de la importancia y del compromiso que estamos asumiendo al plantear este desafío de constituir un espacio de participación, de compromiso, de debate, de intercambio. Un espacio de escucha fundamentalmente. Donde el gobierno, que tiene la responsabilidad de la conducción de la provincia de Santa Fe, trabaja en estrecha relación con los actores de la economía, del trabajo, de la sociedad civil, quienes tienen una representación genuina y legítima”.

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“ Nuestro desafío al abrir este espacio es muy importante, porque es un compromiso. No podemos dejar que esta experiencia no sea exitosa y creo que todos tenemos que contribuir y colaborar aportando cada uno lo nuestro, para que realmente sea una experiencia superadora.”

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lifschitz, explicó que el Consejo se reúne periódicamente en Asambleas Plenarias; que uno de los primeros requisitos de este ámbito es contar con un Reglamento de Funcionamiento; que cuenta con un equipo de coordinación ejecutiva y técnica que asiste a las comisiones de trabajo y está atento a los temas estratégicos y coyunturales vinculados a la realidad económica, social y productiva de la provincia de Santa Fe, que deben ser atendidos en el consejo.

Luego, hizo mención a la situación climática compleja que estaba atravesando la provincia por las intensas lluvias, e instó a los miembros del consejo a trabajar en conjunto para encontrar soluciones a la coyuntura y a los impactos de mediano plazo.



“Hoy hacemos la presentación de este espacio que debe ser una caja de resonancia de la sociedad y este es el momento más apropiado para iniciarlo.”

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DEBATE Y APORTES DEL CEYS

Finalizada la presentación a cargo del gobernador, se abrió la instancia de diálogo y generación de aportes por parte de miembros del Consejo. Los representantes de las instituciones expresaron opiniones sobre el espacio constituido, sus expectativas y sobre las problemáticas relevantes para trabajar en el CEyS.



“Es un orgullo participar de esta primera reunión y valoramos muchísimo la iniciativa de convocar a este Consejo Económico y Social en la Provincia de Santa Fe. Un espacio útil y necesario, y una gran oportunidad para debatir, consensuar y escucharnos entre todos. Porque además de plantear lo que pasa en nuestro sector propio, es una gran oportunidad para escuchar a otros sectores”.

OMAR PRÍNCIPE, FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA - FAA



SOBRE EL CEYS COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- › Destacaron la iniciativa del gobierno provincial y reconocieron la importancia del diálogo entre los tres sectores representados.
- › Señalaron que el consejo debe generar resultados concretos que se traduzcan en aportes y propuestas.

“Celebro la iniciativa que ha tomado el gobierno de la provincia de Santa Fe. Fundamentalmente porque creo en estos espacios de trabajo, que refuerzan la democracia participativa, el encuentro de las múltiples miradas sobre los problemas que nos atraviesan a todos”.

NATALIA CARNOVALE, COORDINADORA GENERAL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ROSARIO

“El desafío es ser consecuente con los resultados. Pasar de una etapa enunciativa o declarativa a resultados concretos. Lo más importante es generar propuestas que solucionen y que cambien la realidad”.



JORGE MOLINA, SECRETARIO GENERAL DE UPCN SANTA FE

SOBRE LA COYUNTURA ECONÓMICA

- › Reflexionaron sobre la situación económica de la provincia en el escenario del nuevo gobierno nacional, vinculado a los alcances de las políticas macroeconómicas en materia productiva y laboral; analizaron sus efectos en el contexto de emergencia climática provincial y las consecuencias socioeconómicas para Santa Fe.
- › Declararon preocupación por los problemas de infraestructura y pérdidas en el sector agrícola-ganadero, y por la caída en la producción de las industrias ligadas al sector.
- › Destacaron como prioritario el reclamo por el pago de la deuda de Nación con la provincia por los fondos de la Coparticipación Federal.

SOBRE LA COYUNTURA PRODUCTIVA

- › Solicitaron darle especial tratamiento a la complicada situación de algunas Pymes, a través de un mecanismo de financiamiento que logre darles un impulso.
- › También se llamó a diseñar políticas para la profundización del desarrollo local en el interior de la provincia, remarcando como necesario brindar protección a los pequeños y medianos productores agropecuarios y a las Pymes del sector, para fortalecer el mercado interno.



“ Para nosotros es una cuestión central defender fuertemente la autonomía de la provincia frente a las políticas económicas. Estamos viendo la existencia de situaciones de discriminación concreta hacia la provincia de Santa Fe (...) Merecemos el mismo tratamiento por ser una de las provincias más importantes. Fundamentalmente creemos que éste es un desafío, que el Consejo va a tener valor en la medida en que seamos capaces de transformar la realidad dentro de nuestra provincia”.

CLAUDIO LEONI, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SANTA FE – FESTRAM



“ Nuestra asociación representa a unas cien empresas que están en toda la provincia de Santa Fe, en 80 localidades y todas son pueblos muy chicos. Tenemos la intención de seguir fortaleciendo esas pequeñas economías evitando, a través de lo que significa y lo que rodea a una PyME láctea, el desarraigo en esas poblaciones del interior de la provincia de Santa Fe.”

MARIANO VIROGLIO, ASOCIACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS LÁCTEAS - APYMIL

SOBRE TEMÁTICAS PRIORITARIAS

- › Propusieron abordar y generar propuestas para temáticas sociales, en particular niñez y juventud.
- › Plantearon la posibilidad de emitir una opinión conjunta respecto de las políticas nacionales en materia laboral, social y educativa.



“ Se están cerrando organismos socioeducativos que funcionan en la provincia pero que son responsabilidad de la Nación, se les está quitando apoyo. Es importante que tomemos este tema, que podamos discutir entre todos cómo solucionarlo, porque esos espacios son muy importantes para nuestros chicos, nuestros adolescentes y nuestros adultos, que también van a la escuela.

ESTELA TOLEDO, ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE SANTA FE - AMSAFE

Luego de las intervenciones de los miembros del consejo, Luis Contigiani, ministro de la Producción, aportó un análisis de la situación atravesada por la emergencia climática y sus consecuencias económicas y productivas.



“ Nosotros creemos en políticas contracíclicas. Creemos que hay que tener una política más agresiva del consumo interno. Tenemos que apostar al consumo para que el comercio traccione, para no perder empleo; hay que plantear el tema del poder adquisitivo dentro de la mesa. Ahí hay que trabajar mucho en lo que son las ofertas indirectas y directas y mecanismos de incentivo del consumo. Por último, tenemos que tener una administración del comercio exterior un poquito más ajustada en defensa de la producción y el empleo de Santa Fe”.

LUIS CONTIGIANI, MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN



ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

- › Consolidar al consejo como espacio de participación y articulación interinstitucional.
- › Realizar reuniones por sector para definir los temas a abordar desde las comisiones de trabajo.
- › Diseñar un reglamento de funcionamiento interno que aporte institucionalidad al espacio.

DESTACADO

El Gobernador Lifschitz, cerró la asamblea agradeciendo la presencia y el compromiso de todos los miembros, y brindó una reflexión final.

Creo que tenemos, más allá de las diferencias de matices, un gran consenso sobre lo que tenemos que hacer, que es defender el empleo, el trabajo, defender la producción, defender nuestras pequeñas y medianas empresas y nuestros pequeños y medianos comercios, defender a los productores agropecuarios. Lo que permite que Santa Fe sea una de las provincias con mayor nivel de empleo y de desarrollo del país” ◀

PRESIDE LA ASAMBLEA**Miguel Lifschitz**

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ORADORES INVITADOS**Gonzalo Saglione**

MINISTRO DE ECONOMÍA

Luis Contigiani

MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

Julio Genesini

MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

AUTORIDADES PRESENTES**Hermes Binner**

DIPUTADO NACIONAL

Pablo Farías

MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO

Jorge Alvarez

MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Eduardo Matozzo

MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Diego Leone

SECRETARIO DE ESTADO DEL HÁBITAT

Verónica Geese

SECRETARIA DE ESTADO DE LA ENERGÍA

Juan Carlos Zabalza

ASESOR DE GABINETE

María Paz Cutiérrez

COORDINADORA EJECUTIVA DEL CEYS

TEMA**SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA,
LA PRODUCCIÓN Y EL
TRABAJO EN LA PROVINCIA
DE SANTA FE****OBJETIVOS**

- › Analizar el tema y acordar posibles abordajes a partir de la mirada plural y multisectorial del consejo.
- › Firmar la adhesión a la carta dirigida al presidente de la Nación en relación al aumento de las tarifas energéticas.

PRESENTACIÓN Y APERTURA

La segunda Asamblea Plenaria se centró en el análisis de la situación económica, social y laboral de la provincia en el contexto de emergencia hídrica. Por otra parte, las instituciones miembros suscribieron a una carta dirigida al presidente de la Nación, Mauricio Macri, en la que dejaron establecida la posición del CEyS respecto de la quita de subsidios a los servicios energéticos y los consecuentes incrementos tarifarios. La carta mencionada fue redactada por una comisión especial de redacción del Consejo.

Durante la apertura, el **gobernador Miguel Lifschitz**, destacó la importante y calificada convocatoria del CEyS y puso en valor al espacio como ámbito provincial para el debate y la construcción de consensos.

En cuanto a la carta para el presidente de la Nación sobre las tarifas energéticas, el gobernador explicó que se trataba de un documento de consenso entre los distintos miembros del Consejo. Mencionó en particular la serie de pedidos de amparo que se presentaron a la Justicia frente al incremento del gas y poner un tope a las tarifas. También, **puso en valor medidas llevadas adelante por el gobierno provincial para paliar las subas**, entre ellas, la reducción del 20% de los montos a pagar por aquellas empresas con uso intensivo de la electricidad; la disminución en un 50% de las tarifas a ser pagadas por las instituciones deportivas; y las gestiones realizadas para extender las tarifas sociales, con el objetivo de alcanzar a 340.000 hogares, entre otras. A su vez, comentó que se estaba evaluando la posibilidad de desarrollar planes de financiamiento destinados a otros sectores industriales y comerciales, aún no alcanzados por las medidas provinciales.



“ Todos los miembros del CEyS, en conjunto, conformamos un espacio importante de análisis para coincidir en cuáles son las posibilidades de desarrollo para el corto, mediano y largo plazo. Esta es la idea de este espacio de articulación, reflexión e intercambio”.

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



“ Tenemos la firme voluntad de defender el empleo y el trabajo, defender a nuestras empresas y productores pequeños, medianos y grandes. Porque es nuestro verdadero capital social y nuestra potencialidad productiva.”

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



DEBATE

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LABORAL Y SOCIAL DE LA PROVINCIA

En primer lugar, **el ministro de Economía, Gonzalo Saglione**, realizó su presentación en torno al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) de noviembre de 2015 a favor de la provincia por el reclamo de los montos de masa coparticipable retenidos por Nación, y a la recientemente aprobada Ley de Financiamiento.

“La posibilidad de la provincia de contar con los recursos adeudados por Nación es importante en términos de capacidad de ejecución en inversión pública que traería aparejada. Para tener una idea del orden de magnitud, el presupuesto de Construcciones para el 2016 es de 6.100 millones de pesos, incrementado un 50% respecto del 2015. Entonces 23.500 millones les dan una idea de la magnitud e importancia que tiene para la provincia que estos fallos puedan ser resueltos rápidamente.”



“En relación a la ley de pedido de endeudamiento, se rescata la distribución geográfica de las obras que prevé a lo largo de toda la provincia (...) dentro del listado de obras hemos tratado de encontrar un equilibrio geográfico para que todas las regiones de la provincia sean destinatarias de los recursos de financiamiento.”

GONZALO SAGLIONE, MINISTRO DE ECONOMÍA

Luego, hizo uso de la palabra el **ministro de la Producción, Luis Contigiani**, quien describió las **situaciones atravesadas por las diversas ramas de actividad del sector productivo**. Destacó las caídas significativas en la producción siderúrgica y metalmecánica, en el sector comercio y en la producción láctea (profundizada por la emergencia hídrica del primer cuatrimestre del 2016).

Como principales motivos de esta situación, Contigiani subrayó la suba en los precios de los servicios energéticos; el constante crecimiento de la inflación; y la apertura de importaciones sin resguardos. A la vez que destacó que el único sector fortalecido durante esta etapa fue el financiero, hecho que, a su entender, demostraba un retroceso en la producción real.

A continuación, el **ministro de Trabajo y Seguridad Social, Julio Genesini**, presentó un informe sobre el **panorama del empleo registrado en la provincia**. Explicó que para el primer cuatrimestre de 2016, el empleo registrado total había crecido 1,6% en relación al año 2015, tendencia opuesta a la media nacional. Asimismo, afirmó que existía una baja del 3,4% en la registración laboral de las micro-empresas, mientras que la disminución en las medianas fue del 3,2% y 0,4% en las grandes. A su vez, presentó una desagregación de estos datos por región y sector de la economía. Por último, subrayó que desde el Ministerio se habían logrado acuerdos sobre el 70% de los procedimientos preventivos de crisis llevados adelante, en particular, en aquellos ámbitos más fuertemente afectados por la situación coyuntural.



“ Se evidencia una tendencia en la economía que demuestra que se está alejando de la producción real e instalándose en los circuitos de valorización financiera (...) Estamos convencidos de que la economía tiene que transitar por la ampliación productiva, la generación de trabajo, el cuidado del consumo, entre otras políticas.”

LUIS CONTIGIANI, MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN



“ De los 82 procedimientos preventivos de crisis, implementados desde el Ministerio de Trabajo, en 55 se ha arribado a un acuerdo. Esto habla de la institucionalidad fortalecida que tenemos en la provincia, el diálogo entre los sindicatos y la vocación de esfuerzo para transitar momentos críticos buscando alternativas y acuerdos.”

JULIO GENESINI, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

APORTES DEL CEYS

SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA:

- › Declararon preocupación por los numerosos cierres de comercios, producto de las múltiples causas macroeconómicas señaladas.
- › Remarcaron que la apertura desregulada de las importaciones dificultaba el sostenimiento de las pequeñas y medianas industrias.
- › Evaluaron como “crítica” la situación atravesada por el sector lechero, que se manifiesta en el éxodo de los trabajadores rurales por el recrudecimiento de las condiciones de vida, entre otras formas.
- › Resaltaron la crisis atravesada por diversos sectores de la economía frente a los incrementos tarifarios y tributarios, y expresaron la importancia de recuperar instrumentos financieros estatales.



“ Estamos siendo castigados en un régimen de igualdad impositiva con las grandes empresas, con muy pocas posibilidades de competir, y por eso la transferencia de recursos, y las opciones de importación que están teniendo algunas empresas. Tenemos que generar un mecanismo para hacer escuchar nuestra voz respecto de la preocupación que tenemos los empresarios PYMES de todo el país.”

CARLOS PRESTIPINO, REPRESENTANTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ROSARIO

SOBRE LA SITUACIÓN DEL TRABAJO

- › Plantearon la necesidad de contar con una red de contención para revertir la situación de deterioro de las condiciones de empleo y la disminución en la producción.
- › Expresaron que la realidad social se hallaba fuertemente permeada por el ajuste económico como consecuencia de los incrementos de precios y tarifas, la disminución del poder adquisitivo de los salarios, el alza en los despidos, suspensiones y retiros voluntarios en determinadas industrias, entre otros motivos.



“ Hay un proceso que es de larga data que es el del éxodo rural que afecta a todo el país, con mayor o menor intensidad. Existe la necesidad de un trabajo a fondo para intentar frenar, primero, y revertir, después, esta problemática, vía fortalecimiento de las entidades intensivas, agregado de valor y todo aquello que genere autoempleo para el titular o para la familia”

HÉCTOR BRAIDOT, CONSEJO REGIONAL ECONÓMICO DEL NORTE SANTAFESINO – CORENOSA

- › Reconocieron las acciones del gobierno provincial para defender el empleo.



“ El gobierno provincial demuestra una preocupación permanente para estar al lado de las empresas y de los trabajadores y tratar de subsanar todas las dificultades.”

ROBERTO OESQUER, REPRESENTANTE DE LA CGT REGIONAL RAFAELA



ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

- › Firma y adhesión a la carta dirigida al presidente de la Nación, Mauricio Macri, y elaborada por una Comisión Redactora Especial en relación a la quita de subsidios y aumento de las tarifas energéticas.
- › Firma y adhesión a la manifestación de la Mesa del Diálogo por Santa Fe, en repudio al ataque sufrido por el Club Macabi perteneciente a la comunidad judía.
- › Declararon la voluntad de sostener y darle continuidad al CEyS, como un ámbito participativo para reflexionar, debatir y trabajar en conjunto sobre políticas públicas integrales.

“ Hemos armado una agenda de trabajo que se constituye en la creación de distintas comisiones de trabajo (...) Vamos a contar con representaciones de los ministerios en cada una de las comisiones, y la participación se amplía a representantes de otras instituciones que no integran el consejo”.

MARÍA PAZ GUTIÉRREZ, COORDINADORA EJECUTIVA DEL CEYS



“ Desde este Consejo estamos dando un ejemplo a otras provincias de cómo construir, a través de la participación ciudadana, las políticas públicas que contengan a todos. Es importante el ejemplo que da la provincia de darle continuidad a este espacio con fechas de trabajo, tareas para el hogar, participación en las comisiones en temas importantes como infraestructura del desarrollo, trabajo decente, seguridad, desarrollo estratégico del sector lácteo y otros temas. Dando ese ejemplo, el camino tiene que ser de resultados concretos.

OMAR PRÍNCIPE, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA (FAA)

DESTACADO

El cierre de la asamblea estuvo a cargo del gobernador Lifschitz, quien manifestó una mirada optimista sobre la recuperación del sector agrícola y ganadero para la segunda parte del año; apostando a la profundización de las políticas anticíclicas provinciales que atiendan a los diversos sectores, mejorando así la calidad de vida de las y los santafesinos.

PRESIDE LA ASAMBLEA**Miguel Lifschitz**

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ORADORES INVITADOS**Oscar Blando**DIRECTOR PROVINCIAL DE REFORMA POLÍTICA Y
CONSTITUCIONAL**Eduardo Estévez**SUBSECRETARIO DE PROGRAMACIÓN DEL
MINISTERIO DE SEGURIDAD**AUTORIDADES PRESENTES****Pablo Farías**MINISTRO DE GOBIERNO
Y REFORMA DEL ESTADO**Julio Genesini**

MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Juan Carlos Zabalza

ASESOR DE GABINETE

Rolando GalfrascoliSUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POLICÍAS ESPECIALES.**María Paz Cutiérrez**

COORDINADORA EJECUTIVA DEL CEYS

TEMAS**BASES PARA LA REFORMA
DE LA CONSTITUCIÓN
PROVINCIAL.
SEGURIDAD Y VIOLENCIA
URBANA****OBJETIVOS**

- › Conocer y aportar al proceso de participación y debate ciudadano para la construcción de las Bases para la Reforma Constitucional.
- › Abordar las estrategias de gestión en materia de seguridad y violencia urbana en la provincia.



PRESENTACIÓN Y APERTURA

Durante la tercera asamblea plenaria, los miembros del Consejo Económico y Social (CEyS) se interiorizaron con el proceso participativo y de debate ciudadano, impulsado desde el ejecutivo, para construcción de las Bases para la Reforma Constitucional; y dieron inicio a la elección de temáticas sobre las cuales generar aportes en vistas al nuevo texto constitucional. También se trató el tema seguridad y violencia urbana, para lo que se presentaron las estrategias de gobierno provincial en esta materia.

La apertura del encuentro estuvo a cargo del gobernador Miguel Lifschitz, quien señaló la importancia del debate en materia constitucional para el análisis de propuestas e iniciativas, con el objetivo de generar modificaciones al texto de la carta magna provincial y, en este sentido, destacó el rol protagónico del CEyS como espacio plural y transparente.

En cuanto a las estrategias de gobierno en seguridad y violencia, el gobernador destacó que la multiplicidad de sectores y territorios santafesinos representados en el Consejo permite un abordaje complejo de estas problemáticas.

“Es fundamental que podamos conversar sobre el diagnóstico de la realidad institucional de la provincia, del marco constitucional; y que podamos analizar también propuestas, ideas, iniciativas respecto de modificaciones, cambios, agregados, reformas al texto constitucional. Reformas que pueden tener que ver con las cuestiones más formales, institucionales o relacionadas con los derechos de cada uno de los sectores, las garantías constitucionales, los derechos de tercera generación, los mecanismos de fortalecimiento de la democracia, de la participación ciudadana y el rol de los gobiernos locales.”

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Por su parte, el ministro de Gobierno y Reforma del Estado, Pablo Farías, informó que el proceso de debate en el marco de la Reforma Constitucional buscaba ser amplio y diverso.



“Entiendo que un espacio representativo y diverso como es el Consejo, con distintas miradas, percepciones y realidades, en las que todos conviven en cada región de la provincia, es un ámbito por demás de rico para abordar en profundidad la complejidad del problema de la inseguridad, la violencia y el narcotráfico”.

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Para que el proceso de debate por la Reforma Constitucional no quede a merced de la discusión en un lugar y momento determinados, respondiendo a intereses y posiciones de bloques, fue planteado con la mayor amplitud posible, convocando a la ciudadanía y a las instituciones de la sociedad civil para que se sumen y aporten (...) Tenemos una alta expectativa de llegar a buen puerto con el proceso de Reforma, lograr amplios consensos sociales que nos permitan arribar a una nueva constitución realmente representativa, que tenga la fuerza de haber recorrido un proceso de participación ciudadana”

PABLO FARÍAS, MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO

Farías informó que el debate ciudadano se estaba desarrollando en Foros Participativos por Departamentos, con actores clave de distintos municipios y comunas; también a través de la plataforma digital de participación ciudadana, y desde la Mesa del Diálogo por Santa Fe, entre

otros espacios participativos abocados a las Bases para la Reforma Constitucional. Además, aclaró que las principales unidades académicas de la provincia, partidos políticos y organizaciones representantes de distintos colectivos, se encontraban involucrados.

DEBATE

El diálogo en el plenario inició con la exposición de **Oscar Blando, director provincial de Reforma Política y Constitucional**, quien destacó que el tratamiento de la Reforma Constitucional estaba sentado grandes bases institucionales para la provincia de Santa Fe.



“Una constitución es un acuerdo de convivencia democrática, por lo tanto no es el problema de un gobierno, ni de un dirigente, es un tema de la sociedad, es un horizonte para una sociedad mejor”

OSCAR BLANDO, DIRECTOR PROVINCIAL DE REFORMA POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL

Blando remarcó la importancia de consolidar la Constitución como herramienta para la transparencia, el acceso a más y mejores derechos, y la promoción de garantías legales que permitieran a la ciudadanía efectuar un correcto contralor del accionar de las instituciones de gobierno. Comentó algunos de los temas que se estaban abordando en los espacios de debate ciudadano: el desarrollo sostenido; el consumo sustentable; el derecho a la información pública; la educación como derecho humano fundamental; la salud; el trabajo decente; la igualdad de oportunidades; el apoyo al desarrollo y fortalecimiento de las Pymes, entre otros.

Por último, se refirió al estatus constitucional que poseían ciertos consejos económicos y sociales del país, planteando la importancia de poder incluir dicha figura de diálogo social en los debates sobre el nuevo texto constitucional.



“Debemos ser actores fundamentales de un proceso histórico, que no tiene la urgencia de uno o dos años, que tiene la necesidad de ser compartido en un diálogo social, económico y político. Este Consejo es parte de ese proceso y sus representantes son esenciales para esta reforma.”

OSCAR BLANDO, DIRECTOR PROVINCIAL DE REFORMA POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL

Para abordar el segundo tema de la asamblea, **Eduardo Estévez, secretario de Análisis y Articulación de Procesos del Ministerio de Seguridad**, expuso sobre las acciones de corto plazo previstas para los grandes centros urbanos, la correspondiente vinculación con lineamientos estratégicos de mediano y largo plazo, y la mirada multidimensional para el abordaje de las problemáticas. Estévez explicó que la ejecución de estas políticas se realiza por etapas, a partir de la implementación de diversos programas. Entre las acciones destacó la consolidación del sistema del 911; el trabajo colaborativo con fuerzas nacionales de seguridad; y la introducción de innovaciones tecnológicas sustantivas.

Seguidamente, el gobernador Lifschitz hizo referencia a otros aspectos en los que la provincia se hallaba trabajando en seguridad, entre ellos la articulación de la justicia provincial y la federal, junto con el abordaje social de las problemáticas desde las políticas de inclusión.



“Con respecto a la tecnología, hay un gran programa para dar un salto cualitativo en materia de seguridad en Santa Fe, tal vez llegando a ser una de las provincias mejores equipadas del país. Van a integrarse diversas cuestiones, bases de datos y tecnología para el análisis del delito en línea de tal manera que se comunique inmediatamente a los ámbitos específicos.”

EDUARDO ESTÉVEZ, SECRETARIO DE ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN DE PROCESOS, MINISTERIO DE SEGURIDAD

“No podemos ignorar que muchos de los fenómenos de la violencia y la inseguridad están asociados a la pobreza extrema, a la exclusión social, la marginalidad y a la existencia de miles de jóvenes sin perspectiva ni oportunidades”.

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

APORTES DEL CEYS

SOBRE BASES PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL

› Valoraron como un proceso necesario el debate para la reforma de la Constitución y destacaron las posibilidades que se crearon para que la so-

ciudad participe de la construcción de las Bases a través de diversos espacios presenciales y virtuales.

› Sugirieron el tratamiento de nuevos derechos como, por ejemplo, al ambiente sano, el derecho a la ciudad, al acceso de la información, a la participación ciudadana, entre otros.



“ Es acertado, oportuno y necesario el tema de la reforma constitucional, por todo lo que venimos hablando. Hay muchas cuestiones que hacen necesario que deba actualizarse.”

RICARDO DIAB, ASOCIACIÓN EMPRESARIA DE ROSARIO



“ La convocatoria de la ciudadanía a la reflexión sobre la reforma constitucional, implica que se deba escuchar a todos. Debemos tener tiempo para que salga algo que nos incluya a todos en todos los aspectos de la naturaleza humana. En la medida que seamos más interdisciplinarios va a ser una Constitución más integral y completa.”

ORTENCIA FIGUEROA, ESPACIO DE APRENDIZAJES, RAFAELA

SOBRE SEGURIDAD Y VIOLENCIA

En cuanto a la gestión de políticas:

- › Declararon que es fundamental el involucramiento y la participación de instituciones, organizaciones y de la ciudadanía en el diseño de políticas públicas de seguridad.
- › Expresaron que es necesario apoyar desde el CEyS al proyecto de ley del nuevo Código de Convivencia.
- › Plantearon la importancia de inves-

tigar la ruta del dinero que proviene del narcotráfico.

- › Remarcaron la necesidad de dar tratamiento especial a la seguridad rural y vial.
- › Señalaron la relevancia de contar con personal policial comprometido con la defensa de la ciudadanía y sugirieron, como acción concreta, abrir una línea gratuita para que los ciudadanos puedan informar sobre el desempeño policial.



“ El narcotráfico se resuelve siguiendo la ruta del dinero del narcotráfico. Esto es responsabilidad del Estado nacional. Si no se encuentra adónde va la plata del lavado, no se puede frenar al narcotráfico.”

CLAUDIO GIRARDI, CGT REGIONAL SANTA FE



“Creemos en un concepto de seguridad democrática que no implica pensar que todo se resuelve con más presencia de fuerzas de seguridad, o más equipamiento y armamento. Son cosas esenciales para estar a la altura del delito que hay que combatir, pero hay que combatirlo con políticas públicas. Y dentro de esto algo primordial es la participación de los diversos sectores de la sociedad, ya que existe un diagnóstico que todos compartimos. Una responsabilidad que tenemos que asumir.”

JUAN CARLOS ZABALZA, ASESOR DE GABINETE

En cuanto a una mirada integral sobre violencia e inseguridad:

- › Plantearon que la violencia está presente en ámbitos familiares y escolares, y destacaron el trabajo en conjunto y el abordaje integral entre los distintos ministerios, en particular los de Desarrollo Social, Trabajo y Seguridad Social, y Educación
- › Expusieron su preocupación por las consecuencias de las políticas macroeconómicas nacionales en la sociedad: importantes pérdidas de empleo, precarización laboral, caída de la capacidad adquisitiva de los salarios, desaparición de proyectos de vida personales, profundización de las desigualdades, causales de mayor exclusión y promotoras del aumento de la violencia y la inseguridad.
- › Pidieron al gobierno provincial que continúen defendiendo y garantizando el derecho al trabajo y a la educación inclusiva.
- › Reconocieron el accionar y compromiso de la actual gestión con las políticas públicas para la construcción de la convivencia.



“Estamos viviendo una violencia generalizada desde las familias hasta la sociedad toda. Hay mucha violencia en las escuelas.”

MARINA MASSAT, CONFEDERACIÓN INTERCOOPERATIVA AGROPUECUARIA LIMITADA – CONINAGRO



“ Esto es parte de un proceso que viene desde los años 90 con la falta de trabajo, porque para esos chicos que quedaron en la calle, la única solución fue salir a delinquir (...) la pobreza ha aumentado y va a seguir aumentando. Y eso genera más inseguridad y más delito. Veamos cómo mejoramos esto ”.

ESTELA TOLEDO, AMSAFÉ



“ El proyecto Nueva Oportunidad para los Jóvenes es muy importante. Hay que multiplicarlo todo lo posible por la realidad que se vive en los barrios. Y hacer un acompañamiento no solamente en la cárcel durante el proceso de reinserción social, que es lo más difícil, sino una vez que salen. Es un gran desafío al que hay que ponerle mucha inteligencia y fuerza, porque después vemos que la reincidencia en el delito que es altísima.”

DANTE DEBIAGGI, PASTORAL SOCIAL ARQUIDIÓCESIS DE SANTA FE IGLESIA CATÓLICA

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

- › Se conformó la Comisión Especial de Reforma Constitucional
- › Se conformó la Comisión de Seguridad

PRESIDE LA ASAMBLEA**Miguel Lifschitz**

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ORADORES INVITADOS**Federico Saravia**

PRESIDENTE DEL CESBA

AUTORIDADES PRESENTES**Carlos Fascendini**

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pablo Farías,

MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO

Luis Contigiani

MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

Julio Genesini

MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Jorge Álvarez

MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Jacinto Speranza

MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE

José Garibay

MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Juan Carlos Zabalza

ASESOR DE GABINETE

María Paz Gutiérrez

COORDINADORA EJECUTIVA DEL CEYS

TEMA**BALANCE DEL PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO DE CEYS.****OBJETIVOS**

- > Poner en común el trabajo realizado por las comisiones del CEyS durante el 2016.
- > Establecer un vínculo de colaboración e intercambio con el Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CESBA).



PRESENTACIÓN Y APERTURA

La cuarta Asamblea Plenaria fue el cierre del primer año de funcionamiento del CEyS, por lo que el objetivo de la misma fue realizar un balance y exponer el trabajo realizado por las comisiones. A su vez, y en el marco de la visita del presidente del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CESBA), Federico Saravia, se intercambiaron experiencias y aprendizajes entre ambos Consejos, procediéndose a la firma de un convenio de colaboración entre ambos organismos.

Para dar comienzo a la jornada, el **gobernador Miguel Lifschitz**, destacó que el éxito del Consejo, como ámbito de participación e intercambio, se debía en buena medida a la gran predisposición y compromiso de las instituciones integrantes y aquellas que participaban en las comisiones de trabajo.



Si tuviera que anotar los logros más importantes del 2016 apuntaría la constitución de este Consejo Económico y Social."

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A su vez, expresó que se esperaba que el CEyS fuera un órgano activo que actúe como caja de resonancia frente a las problemáticas de la provincia. En este sentido, calificó al espacio como una muy buena herramienta de trabajo, diálogo, articulación y consenso para hacer frente a los desafíos futuros vinculados al desarrollo, a obras, al crecimiento, a la inclusión social y a políticas públicas promotoras del crecimiento de la actividad económica. El gobernador realizó un repaso de las principales situaciones críticas del año y cuáles fueron las políticas

implementadas. Frente a ello destacó la capacidad de la provincia para responder y sobreponerse ante los hechos adversos haciendo hincapié en las positivas expectativas para el año entrante, resaltando la capacidad de reinversión de los sectores industrial y agropecuario, y remarcando el acompañamiento del gobierno para con los sectores trabajadores más afectados por el ajuste.



Contamos con que este Consejo Económico y Social sea un instrumento activo que nos permita enriquecer nuestras decisiones, nuestras políticas públicas, ser una caja de resonancia de las políticas de la provincia y, al mismo tiempo, una herramienta de búsqueda de acuerdos y de consensos entre los distintos sectores de la sociedad."

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



DEBATE

BALANCE 2016. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES

Para dar inicio al diálogo para hacer el balance del año 2016, la **coordinadora ejecutiva del CEyS, María Paz Gutiérrez**, se refirió a la labor conjunta de las instituciones miembros, tanto en las asambleas plenarias como en las comisiones, y luego dio la palabra a los representantes de las comisiones para que pongan en común su evaluación.



“ Queremos agradecer el trabajo de las instituciones a lo largo del año, la asistencia a las reuniones plenarias y el riquísimo e intenso trabajo realizado en las comisiones; así también la presencia de los ministros a lo largo del año aportando elementos e información necesaria”.

MARÍA PAZ GUTIÉRREZ, COORDINADORA EJECUTIVA DEL CEYS

La primera exposición estuvo a cargo de **Belén Genero de la Federación de Centros Comerciales (FECECO)** quien presentó el trabajo realizado por la **Comisión Especial de Reglamento**, a partir del cual se creó el documento que establece formalmente los derechos y obligaciones para autoridades y miembros al interior del CEyS.



“ En los encuentros de esta comisión definimos el funcionamiento y los principios del CEyS siempre en concordancia con el decreto de creación del Consejo. Como producto tenemos la propuesta de reglamento, que consiste en disposiciones generales, derechos y obligaciones, composición y estructura (...) Se trató de una comisión en la que los tres sectores trabajamos en equipo”.

MARÍA BELÉN GENERO, FEDERACIÓN DE CENTROS COMERCIALES – FECECO

Luego, **Ignacio Mántaras de la Confederación de Asociaciones Rurales de Santa Fe (CARSEFE)**, desarrolló el trabajo realizado al interior de la **Comisión de Infraestructura para el Desarrollo**. Remarcó que la deliberación y construcción de consensos tuvieron como ejes la emergencia hídrica, las problemáticas de infraestructura vial, y el agua como derecho humano. Destacó el trabajo colaborativo y de asesoramiento por parte del ministro Garibay, representantes de Comités de cuencas, funcionarios de Vialidad provincial, de Aguas Santafesinas S.A. (ASSA) y del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ENRES)

“ Tanto en el agua como derecho humano como el tema hidrológico vimos la necesidad de revisar la legislación provincial (...) Se elaboró un documento que consensuamos entre las entidades, en el cual se fijan algunas pautas de la visión que pretendemos de la ley de Aguas. Todavía queda trabajar en esto, es un tema muy complejo”.

IGNACIO MÁNTARAS, CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES RURALES DE SANTA FE – CARSEFE



Por parte de la **Comisión de Trabajo Decente**, **Martín Barrero de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE)** y **Claudio Girardi de la Confederación General del Trabajo (CGT)** Regional Santa Fe, repasaron los temas trabajados en vistas a la consolidación de la **Nueva Agenda de Trabajo Decente**. Resaltaron los objetivos vigentes ratificados y aquellos a ser incluidos en la nueva agenda elaborada junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

“ Entre los puntos que figuran en la agenda provincial están: lograr condiciones sanas y seguras para preservar la vida y la salud psicofísica de los trabajadores, y promover la igualdad de oportunidad y trato en el ámbito laboral. Estos dos puntos y el trabajo no registrado, son los que nos preocupan.”

MARTÍN BARRERO, ATE



A su vez, Claudio Leoni de Festram valoró el funcionamiento del Consejo y a la comisión de trabajo en especial, como un gran avance para el diálogo social y como una forma de buen gobierno.

La **Comisión de Infancias y Juventudes** estuvo representada por **Cintia Vaisman de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA)**, quien subrayó la importancia de pensar las infancias y las juventudes en plural y desde distintas perspectivas, para poder abordar las diversas realidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a lo largo del extenso y complejo territorio provincial. Como producto concreto de la comisión mencionó la realización de un diagnóstico multisectorial como un gran aporte para las políticas públicas de infancias y juventudes.

A continuación, **Marina Massat de Confederación Intercoparativa Agropecuaria (CONINAGRO)** se refirió a la **Comisión de Seguridad**. Comentó que se trabajó en torno a dos ejes, por un lado, las medidas a largo plazo, que incluían variables estructurales como educación, trabajo, salud, entre otras; y por el otro, la cuestión específica de la reforma policial para la prevención del delito. Resaltó a su vez, la importancia de una evaluación permanente



“ Al interior de la comisión surgió la necesidad de realizar un diagnóstico multisectorial para tener una idea de cuál es la realidad de las infancias y las juventudes. Con mucho trabajo iniciamos un taller donde se abordaron diferentes herramientas metodológicas para pensar el diagnóstico y su verdadero sentido y alcance, como una aproximación a lo complejo y diverso de la realidad, con la intención de abarcar las distintas perspectivas.”

CINTIA VAISMAN, DAIA SANTA FE

de los miembros de la fuerza, junto con una investigación pertinente y a tiempo en relación a sus antecedentes. Por último, comentó que se dio especial tratamiento a la problemática

de drogas y narcotráfico, el modo en que se insertan en los territorios, la no intervención de la justicia y los problemas de jurisdicción respecto a estas problemáticas.



“ La inseguridad no se trata del delito en sí, sino que viene de una problemática mucho más grande que comprende el área de educación, el trabajo y la salud (...) Necesitamos una educación donde se enseñen obligaciones, derechos y responsabilidades del ciudadano.”

MARINA MASSAT, CONINAGRO

Finalmente, **Juan Pivetta**, del Consejo Federal de Asociativismo, y **Gustavo Mogues**, de la Federación de Cooperadoras Escolares presentaron las experiencias de la **Comisión Especial de Reforma Constitucional**. Comentaron que el objetivo de la misma era generar aportes para el proceso Bases para la Reforma de la Constitución

Provincial. Mencionaron que, por la pluralidad propia del consejo, se definieron diversos temas para ser abordados al interior de la comisión y para ser considerados en el nuevo texto constitucional, entre los que destacaron la posibilidad de institucionalizar a la figura del CEyS como un órgano consultivo para el gobierno.



“Nuestro aporte no debe ser solo jurídico. Las normas que debe contener una Constitución las establecen los profesionales con visión jurídica que se aggieorne a los tiempos y que tenga en cuenta los avances y cambios en la sociedad que existen actualmente y que se avecinan. No es una cuestión urgente el cambio constitucional, pero sí es estratégico y necesario que la Constitución de Santa Fe cambie, se adecue; y ahí es cuando quienes conducimos las instituciones tenemos una responsabilidad importante, porque somos quienes debemos internalizar el tema en la sociedad y en sus organizaciones.”

JUAN PIVETTA, CONSEJO PROVINCIAL DE ASOCIATIVISMO

Finalizadas las presentaciones de las comisiones de trabajo, el **presidente del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CESBA), Federico Saravia**, fue invitado a tomar la palabra para intercambiar experiencias, y explicar el funcionamiento y las características del órgano consultivo porteño. Comentó que era un ente público no estatal, que se constituía como espacio de participación no vinculante pero con iniciativa parlamentaria, que articulaba consultivamente las opiniones solicitadas por el ejecutivo frente a temáticas específicas, pero, en especial, en lo que refiere a cuestiones de mediano plazo. Concluyó agradeciendo al gobierno santafesino por la convocatoria y destacó la importancia del funcionamiento de un organismo de estas características.



“En CABA el proceso demoró 16 años, sin el compromiso político del gobierno de la provincia de Santa Fe, esto sería sólo un texto”

FEDERICO SARAVIA, PRESIDENTE DEL CESBA

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

- › Se reforzó el compromiso para dar continuidad y sostenimiento a las diferentes comisiones de trabajo como espacios de generación de aportes y propuestas para las políticas públicas.
- › Se firmó el convenio de colaboración entre el CEyS y el Cesba, estableciendo un vínculo de colaboración y reciprocidad entre ambos espacios institucionales.

DESTACADO

La jornada se cerró con un brindis a cargo del gobernador Lifschitz quien convocó a mantener y reforzar el trabajo compartido en pos de la construcción de diálogos y consensos que permitan enfrentar los desafíos de una provincia que vela por el desarrollo y crecimiento inclusivo de todos sus ciudadanos.



PRESIDE LA ASAMBLEA**Miguel Lifschitz**

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ORADORES INVITADOS**Pablo Farías**MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA
DEL ESTADO**Luis Contigiani**

MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

José León Caribay

MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Carlos PaoliDOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS HÍDRICAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL**AUTORIDADES PRESENTES****Jacinto Speranza**

MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE

Jorge Álvarez

MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Julio Genesini

MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Claudia Balagué

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Marcos Escajadillo

SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

María Paz Cutiérrez

COORDINADORA EJECUTIVA DEL CEYS

TEMA**EMERGENCIA HÍDRICA.
EL IMPACTO SOBRE
LA ECONOMÍA Y EL SISTEMA
PRODUCTIVO****OBJETIVOS**

- › Realizar un análisis de la situación económica y productiva, haciendo foco en los sectores agropecuario, ganadero, lácteo, y en las localidades afectadas.
- › Presentar las estrategias de acción impulsadas desde el Ejecutivo Provincial, las gestiones realizadas ante el gobierno nacional, y los avances del proyecto de Ley provincial de Aguas.



PRESENTACIÓN Y APERTURA

La primera Asamblea Plenaria del año 2017 se realizó frente al contexto de emergencia hídrica en la provincia de Santa Fe. Por lo tanto, el debate del Consejo se centró en el análisis del estado de situación del territorio provincial, en el marco de sostenidas lluvias que afectaron a diferentes sectores económicos, productivos y sociales. La propuesta fue comprender el impacto sobre la economía y el sistema productivo, en particular en el sector agropecuario, ganadero y

lácteo, y sobre las localidades afectadas. También se convocó a ministros para que expongan las estrategias del gobierno provincial y las gestiones realizadas ante el gobierno nacional para hacer frente a la emergencia, y para que presenten los avances del proyecto de Ley provincial de Aguas.

El **gobernador Miguel Lifschitz** abrió la asamblea remarcando que era la segunda emergencia hídrica atravesada durante su gestión, y que frente a esta nueva situación compleja había decidido aprovecharla como una oportunidad para reforzar algu-

nas acciones que desde el gobierno se venían desarrollando. Sostuvo que se pretendía realizar un análisis integral a mediano y largo plazo, para revisar cuestiones no exclusivamente hídricas, sino ambientales y productivas que inciden en la situación, tomando en consideración las macro-cuencas e involucrando a provincias vecinas. En este sentido, expresó que estaba interesado en escuchar las opiniones y miradas de aquellas organizaciones vinculadas a las actividades productivas y laborales de las zonas más afectadas.

“ Queremos conversar el tema aquí, en este ámbito que durante todo el año pasado nos ha servido para compartir análisis, miradas, reflexiones y también propuestas de trabajo sobre distintos temas vinculados a la realidad social, económica e institucional de la provincia (...) Hoy tenemos una presencia casi total, esto habla de la importancia del tema y del involucramiento de cada uno de ustedes y de las instituciones que representan, con este espacio de participación y compromiso, que es el Consejo Económico y Social.”

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DEBATE

El primero en hacer uso de la palabra fue el **ministro de la Producción, Luis Contigiani**, para referirse al estado de situación del sector productivo y afirmó que el fenómeno climático generó pérdidas considerables en diversos departamentos. Explicó que el sector tambero se encontraba con una importante baja en la producción, y que las pérdidas fueron registradas sobre un área de 7 millones de hectáreas y que las actividades más afectadas fueron los cultivos de soja, maíz y girasol, y también la ganadería, la horticultura y la apicultura.

Contigiani expresó que se estaban realizando grandes esfuerzos articulados frente a la situación tampera, destacando que el gobernador había decidido crear un fondo de inversión y desarrollo a modo de

asistencia extrabancaria para aquellos productores en situación crítica, y que se encontraban iniciados los trámites para licitar financiamiento a productores, con certificado de emergencia y desastre, en el sistema financiero formal.

En relación al sector industrial, el ministro informó que se registraban noventa industrias con importantes pérdidas, para las cuales el gobierno tenía previsto una línea de financiamiento para el acceso a los créditos de emergencias con tasas accesibles.



“Estratégicamente es un gran desafío esta crisis y nos impone la obligación de asumir con el máximo esfuerzo posible, el entendimiento de que estamos ante nuevos tiempos, ante nuevos desafíos, y que estamos obligados a ajustar las agendas.”

LUIS CONTIGIANI, MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

A continuación, **José Garibay, ministro de Infraestructura y Transporte**, presentó un informe y calificó a la situación como excepcional. Comentó que la provincia se hallaba atravesada por las problemáticas de las provincias limítrofes, razón por la cual durante el 2016 se había trabajado fuertemente en la construcción de comités hídricos interprovinciales y en la planificación de las cuencas hidrográficas de Santa Fe. Detalló el trabajo desde los 40 comités de cuencas y realizado con 90 máquinas retroexca-

vadoras de propiedad provincial para el mantenimiento de canales, junto a equipos al frente de situaciones críticas. El ministro puso de relieve el control de los canales clandestinos. Finalizando su exposición, expresó la posibilidad de realizar aportes a través de Vialidad Provincial, brindando prioridad a los caminos relacionados con las actividades del sector lácteo y adecuando las rutas para evitar complicar a la producción.



Por último, **Pablo Farías, ministro de Gobierno y Reforma del Estado** hizo referencia al proyecto de Ley provincial de Aguas, que al momento contaba con media sanción en Senadores, y el compromiso del gobierno provincial para que Santa Fe cuente con una ley de Aguas que sea construida de forma participativa. El ministro destacó la vinculación entre el gobierno y la UNL para la revisión del proyecto de ley.

“ No sólo se trata de un análisis puramente hídrico de qué hacer con el agua, sino de incorporar también cómo las acciones del sistema productivo impactan en estos procesos. No sólo se trata de trabajar sobre obras y temas estructurales, sino también sobre políticas de control y de trabajo con los productores”.

JOSÉ LEÓN GARIBAY, MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE



“ Por decisión del gobernador, se solicitó a la Universidad Nacional del Litoral hacer un estudio de revisión integral, tomando como base el proyecto que ya tiene media sanción en el Senado y que se está tratando en Diputados, con la idea de lograr el más amplio consenso posible y también buscar que el texto definitivo, que sea sometido a votación, sea compatible con las normas y principios establecidos en las constituciones nacional y provincial, sea aplicable esta normativa en relación a las estructuras y posibilidades que existen en la provincia, y que además sea compatible con los principios rectores de la política hídrica.”

PABLO FARÍAS, MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO

Farías comentó que el equipo de la UNL, conducido por el ingeniero Carlos Paoli, contaba con profesionales del derecho, que estaban realizando reuniones con los legisladores autores de la normativa y con los organismos oficiales vinculados a la temática de la ley. Dijo también que el informe realizado por este equipo técnico iba a ser presentado a la Comisión de Infraestructura del CEyS para que genere sus aportes, y además adelantó la realización de dos foros participativos, en las ciudades de Santa Fe y Rosario, para sumar las voces e ideas de las organizaciones, instituciones y ciudadanos involucrados con las temáticas que contiene el proyecto.

Por su parte, **Carlos Paoli**, describió el proceso de revisión de la ley en el que tuvieron como objetivo lograr compatibilidad y aplicabilidad de la ley. Paoli presentó ante el Consejo los avances técnicos de la revisión del proyecto, y aportó información sobre los contenidos desarrollados a lo largo de los cuatro libros que lo componen.

“ Lo que pretendemos de la ley es que sea una herramienta de utilización inmediata (...) hemos hecho un trabajo muy detallado y hemos enriquecido el proyecto con distintas propuestas que son las que se ponen a consideración. Para tener en cuenta la importancia de esta Ley, en el libro uno, que es el postulado de la ley de Aguas, se incluyen temas relacionados con los acuerdos entre cuencas interjurisdiccionales y los conflictos interjurisdiccionales. Se incluye también lo referente a la política hídrica, se establecen todas las cuestiones que debe tener en cuenta y, conjuntamente, se establece la obligatoriedad de hacer un Plan Hídrico Provincial, considerando diversos aspectos.”

CARLOS PAOLI, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE AGUAS.



APORTES DE CEYS SOBRE EL CONTEXTO DE EMERGEN- CIA HÍDRICA

- › Reconocieron la situación extraordinaria atravesada por la provincia, e hicieron hincapié en los cursos del agua provenientes de provincias vecinas que desembocan en Santa Fe.
- › Destacaron la importancia de continuar fortaleciendo las políticas de Estado destinadas a la emergencia, pensando en abordajes a mediano y largo plazo.
- › Observaron la problemática ambiental detrás de la emergencia, profundizada por la deforestación, la pérdida de montes y humedales y el viraje de la rotación de cultivos al monocultivo.
- › Propusieron ver a la situación hídrica como una oportunidad para articular acciones entre los recursos humanos santafesinos, los productores y los pueblos afectados que permitan afrontar problemáticas estructurales en la materia.

“Estamos frente a un cambio en los últimos 20 años de un modelo productivo, de una producción diversificada a un fenómeno que ha abandonado y despreciado a muchas áreas productivas. Estamos yendo hacia un monocultivo, y eso se paga. Celebramos que pueda tratarse este tema.”

JOSÉ TESTONI, SECRETARIO GENERAL DE LA CENTRAL DE LOS TRABAJADORES DE LA ARGENTINA – CTA SANTA FE



“Santa Fe recibe el 40% del agua de Córdoba y el 30% de Buenos Aires. Antes, cuando había ganadería, en los bajos estaban los montes, que por el problema de la soja y el monocultivo desaparecieron casi todos.”

MABEL BUTIGUE, LIGA DE MADRES DE FAMILIA DE VENADO TUERTO



SOBRE EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA EMERGENCIA HÍDRICA

- › Reconocieron como crítica la situación atravesada por el sector lácteo y, en ese contexto, valoraron las acciones del gobierno provincial en obras de infraestructura, viales e hídricas, y las líneas financieras de ayuda con tasas subsidiadas.
- › Manifestaron preocupación por la realidad de los pequeños y medianos productores agropecuarios golpeados por el fenómeno climático.
- › Señalaron las dificultades atravesadas por el sector industrial influenciado por el factor climático y por la apertura de importaciones.
- › Destacaron como necesario contar con ayuda financiera extraordinaria a nivel nacional.
- › Acordaron que el modo más apropiado para superar el crítico momento, era a partir de la articulación de esfuerzos y compromisos entre los distintos sectores.



“Estamos muy satisfechos con la visión desde la que se aborda el problema hídrico. Una visión más amplia, no exclusivamente hidráulica. Y agregar la cuestión del modelo productivo como una de las causales de lo que hoy estamos viviendo (...) Para salvar a un pequeño productor, que perdió gran parte de su cosecha, es imprescindible la asistencia financiera”.

PABLO PAILLOLE, FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA - FAA.



“Nosotros al tema hídrico no lo vimos venir, y hoy lo estamos sintiendo. Tenemos que hacernos cargo de no instalarlo en la política. Nosotros estamos muy golpeados por las importaciones, por la caída del mercado interno. Entonces se da la oportunidad para que en las próximas reuniones del Consejo podamos empezar a instalar esta problemática que atraviesa la industria, para que no nos pase lo que nos pasó con el agua, que el impacto más fuerte lo vive el campo.”

GUILLERMO MORETTI, FEDERACIÓN INDUSTRIAL DE SANTA FE - FISFE

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

- › Se respaldó a los contenidos y líneas de acción del proyecto de Ley de Aguas.
- › Se solicitó trabajar en torno al proyecto de ley de suelos.

DESTACADO

El **Gobernador Lifschitz** estuvo a cargo de la realización de la síntesis del encuentro y cierre de la jornada, en donde ponderó la reunión por haber cumplido con el objetivo de construir consensos en torno al problema hídrico.

“Hemos acordado rápidamente que el problema hídrico no es solamente un problema de lluvias y de inundaciones sino que también tiene que ver con los modelos productivos, con los usos del suelo y los temas ambientales.”

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PRESIDE LA ASAMBLEA

Pablo Farías
MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA
DEL ESTADO

ORADORES INVITADOS

Julio Genesini
MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Jorge Álvarez
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

AUTORIDADES PRESENTES

Carlos Fascendini
VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Luis Contigiani
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

Eduardo Matozo
MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN PRODUCTIVA

María Paz Cutiérrez
COORDINADORA EJECUTIVA DEL CEYS

TEMA

LA SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y DEL EMPLEO EN LA PROVINCIA DE SANTA FE: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

OBJETIVO

› Generar recomendaciones y propuestas de articulación entre las instituciones miembros del consejo y áreas del gobierno provincial, en cuanto a políticas de empleo e inclusión social.



PRESENTACIÓN Y APERTURA

En su sexta Asamblea Plenaria el CEyS debatió sobre la situación económica, las políticas de empleo e inclusión social de la provincia con el objetivo de generar recomendaciones y propuestas de articulación entre sus instituciones y el gobierno provincial. La apertura de la jornada estuvo a cargo de **Pablo Farías, ministro de Gobierno y Reforma del Estado.**

Sobre el tema de la reunión, consideró que las políticas de empleo y de inclusión social, sobre las que el Consejo ya venía trabajando en plenarios anteriores y en comisiones específicas, necesitaban ser retomadas entre todos los miembros para generar un panorama integral sobre la situación

actual y su relación con las características del escenario económico, su impacto y alcance en las distintas actividades productivas, el modo en el que está repercutiendo en los empleos, y el rol del gobierno provincial en el desarrollo y contención de las fuentes laborales.

Luego, y antes de la intervención de los ministros convocados, la coordinadora ejecutiva del CEyS, María Paz Gutiérrez dio la palabra a miembros de la Comisión Especial de Reglamenteo **Claudio Morales, del Foro de Colegio de Profesionales, y Narciso Carrizo, del Consejo Provincial de**

“ Nos llena de orgullo ver el gran compromiso, la respuesta y el interés que demuestran las instituciones que participan del Consejo. Valoramos mucho su presencia y su aporte para enriquecer y darle vida a este ámbito que busca ser un lugar de construcción de políticas públicas.”

PABLO FARIÁS, MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO



“ Quiero expresar nuestras felicitaciones al gobierno, a las entidades y a sus dirigentes que creen en este Consejo Económico y Social. Deseo que, en el marco de la reforma constitucional, este Consejo pueda estar inserto para que tenga rango constitucional que lo coloque por encima de las decisiones políticas de los gobiernos, para que el CEyS pueda seguir cumpliendo sus funciones en la posteridad.”

NARCISO CARRIZO, CONSEJO PROVINCIAL DE ASOCIATIVISMO

Asociativismo, quienes presentaron ajustes en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo vinculados a las enmiendas y/o modificaciones que quieran aplicarse al reglamento en un futuro. Además destacaron la forma de coordinación y de diálogo con la

que trabajó la comisión de reglamento y de las asambleas plenarias, en donde las instituciones y el gobierno lograron dialogar en una relación simétrica que creó un contexto en donde las organizaciones adquieren protagonismo, toman responsabilidades

y se identifican con el CEyS.

Luego de la lectura de los artículos modificados, se procedió a aprobar por unanimidad el Reglamento de Funcionamiento, documento que será refrendado por decreto del gobernador Miguel Lifschitz.

DEBATE

Para dar inicio al tratamiento del tema de la asamblea, tomó la palabra **el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Julio Genesini**, quien presentó una evaluación de la situación laboral en la provincia, haciendo hincapié en la evolución del empleo registrado y de índice de desocupación en los principales conglomerados santafesinos. A su vez, detalló los alcances de los programas provinciales que buscaban generar posibilidades de empleabilidad: REDES - Formación para el trabajo, y Nexo Empleo 2.0.

“ En total en 2016 hubo 175 procedimientos preventivos de crisis que prácticamente involucraron a unos 10 mil trabajadores en distintas situaciones. Lo que hay que destacar es que en el grueso de los casos se logró que acordaran entre empleadores y sindicatos para evitar los despidos. Yo quiero reivindicar el trabajo hecho, haber logrado intervenir en los procesos de crisis con tiempo y con voluntad de buscar soluciones entre todas las partes”.

JULIO GENESINI, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Por su parte, el **ministro de Desarrollo Social, Jorge Álvarez**, presentó un informe sobre los datos obtenidos a partir de un estudio del Observatorio de la Deuda Social en la Argentina, llevado a cabo por la Universidad Católica Argentina (UCA). Expuso los principales valores registrados sobre pobreza e indigencia a nivel nacional, en la región pampeana y en el Gran Rosario. Datos que el ministerio toma como referencia, y que mostraban a Santa Fe en posición favorable con respecto al nivel nacional. Luego del análisis estadístico, el ministro expuso ante los miembros del CEyS, las políticas sociales implementadas

por el gobierno provincial, y que son emblemas de la gestión como los programas Abre, Abre Familia y Nueva Oportunidad.

En cuanto a Nueva Oportunidad, Álvarez comentó que es una política iniciada originalmente en la ciudad de Rosario con 300 jóvenes, habiéndose alcanzado durante el 2016, 3.500 jóvenes de las principales ciudades de la provincia y que se esperaba llegar a 6.000 en el 2017. Se trabaja con jóvenes que sufren adicciones y/o se encuentran en conflicto con la ley, y se realiza un abordaje integral articulando con variadas organizaciones sociales para brindar capacitación en

oficios, y también con cooperativas de trabajo para generar empleo después de la etapa de formación. Destacó que es un trabajo interministerial entre Desarrollo Social, Trabajo y Seguridad Social, y Educación.

Finalmente, el ministro Álvarez afirmó que el compromiso del gobierno provincial era consolidar estos programas como políticas estratégicas innovadoras para trabajar con las familias, los niños y niñas y los jóvenes, comprendiendo a la innovación desde el punto de vista educativo y desde la posibilidad de la inclusión laboral.



“ Desde el gobierno provincial trabajamos convencidos y consideramos que este CEyS es un ámbito estratégico para que podamos tocar la relación entre trabajo e inclusión. Que podamos tener una visión integral de la pobreza y ver que, interactuando en conjunto y apelando a la responsabilidad social empresarial, podemos incluir a estos jóvenes, porque si no les buscamos una salida laboral, vamos hacia un nuevo fracaso.”

JORGE ÁLVAREZ, MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

APORTES DEL CEYS

EN MATERIA ECONÓMICA

- › Analizaron la situación de la distribución de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) en las distintas jurisdicciones provinciales, junto con el posible impacto de la reforma fiscal.
- › Manifestaron la necesidad de tra-

bajar sobre criterios de equidad y justicia, que favorezcan al desarrollo de las políticas públicas, equilibrando al sector público y privado.

- › Solicitaron atender a los problemas de evasión por parte de grandes gru-

pos económicos.

- › Expusieron la necesidad de profundizar el conocimiento y las acciones conjuntas en cuanto a la deuda de coparticipación de la Nación para con la provincia de Santa Fe.



“Queremos poner el acento en el tema de la evasión y la discriminación económica que estamos sufriendo en la provincia de Santa Fe. La primera responsabilidad empresaria es pagar lo que hay que pagar para que el Estado pueda funcionar, y atender a los sectores más vulnerables”.

CLAUDIO LEONI, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES MUNICIPALES - FESTRAM



“Existe un desequilibrio entre la parte pública y la parte privada, en donde el sector privado no puede pagar los sueldos actuales. Es una discusión muy seria la que tenemos que hacer porque ese desequilibrio también hace que la balanza se incline para un lado y el peso del Estado sea cada vez mayor. Es un tema a discutir a nivel general, para entenderlo y tratar de llegar a un equilibrio básico en esta situación.”

CELSO MUCHIUT, ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ALGODONERA - APPA

EN MATERIA DE EMPLEO

› Pusieron de manifiesto la preocupación por la situación de la cooperativa Sancor.
› Señalaron como fundamental la atención y el abordaje sobre el trabajo informal.

› Destacaron la necesidad de fortalecer la responsabilidad social empresarial en la provincia.
› Expresaron el desafío de comprender el nuevo paradigma de empleo, en particular en relación a las modificaciones en las formas de trabajo.

› Declararon el compromiso con la formación para los jóvenes y la profundización de la cultura del trabajo.
› Mostraron preocupación por los puestos de empleo y por la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores.



“Se viene una avalancha, la cuarta revolución industrial, donde va a cambiar totalmente el paradigma del trabajo. Sobre lo que tenemos que reflexionar es el rol que va a tener la educación, si no adaptamos nuestro trabajo a las nuevas formas de trabajo, todo esto que estamos haciendo ahora se vuelve coyuntural”.

LUIS CUICCHI, CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO - CGT VENADO TUERTO



“ Se modifican las formas de trabajo, las formas de producción y las formas de comercialización. Ese es el gran desafío para los que tenemos la oportunidad de pensar un poco nuestra realidad y ponernos a diseñar o imaginar formas distintas de relación y de distribución de los ingresos.”

ESTELA CHIALVO, ASOCIACIÓN JESÚS MISERICORDIOSO DE VENADO TUERTO

EN MATERIA SOCIAL

- › Comentaron una serie de experiencias provinciales de articulación interinstitucional y con el Ministerio de Desarrollo Social para el abordaje de diversas problemáticas familiares y específicamente de los jóvenes, reconociendo el trabajo llevado adelante por el ministerio.
- › Expusieron la necesidad de abordar la problemática del consumo de sustancias problemáticas.
- › Remarcaron la importancia de brindar apoyo y contención a sectores y familias afectados por la emergencia hídrica.
- › Reafirmaron la importancia del CEyS como ámbito plural de consensos, que contribuye al fortalecimiento de las prácticas democráticas.



“ En la región norte de la provincia –acá hay gente del sector productivo que lo puede corroborar– el tema es la gente que vivía en la informalidad de “changas” y son las que fundamentalmente se han visto resentidas. La gente se ha quedado sin changas y por lo tanto sin la posibilidad de poder parar la olla. De alguna manera deberíamos buscar algunas alternativas y especialmente enfocar a esos jóvenes de 21, 22, 23 años que lamentablemente ni estudian ni trabajan.”

JORGE ODASSO, CLUB DE LEONES RECONQUISTA

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

Se aprobó el Reglamento de Funcionamiento del CEyS.

DESTACADO

El cierre de la jornada estuvo a cargo del **vicegobernador Carlos Fascendini**, quién realizó una serie de devoluciones en torno a las consultas realizadas por distintos miembros; remarcó el compromiso sostenido asumido por las distintas organizaciones; y puso hincapié en la necesidad de contribuir al desarrollo de las políticas públicas provinciales, mediante los aportes y las propuestas de las instituciones que conforman el Consejo.

“

La provincia de Santa Fe es un ejemplo por su institucionalidad e independencia de poderes (...) Este Consejo es parte de esta política que queremos llevar en la provincia de Santa Fe, que tiene que ver con un concepto que excede al gobierno, que es la gobernanza. Es poder transmitir y entre todos tejer una red importante para que el gobierno pueda votar políticas de consenso que se conviertan en políticas de Estado que trasciendan a los gobiernos que ocasionalmente están en el ejercicio del poder.”

CARLOS FASCENDINI, VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PRESIDE LA ASAMBLEA

Pablo Farías
MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA
DEL ESTADO

CIERRE DE LA ASAMBLEA

Miguel Lifschitz
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ORADORES INVITADOS

Claudia Balagué
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Julio Genesini
MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

AUTORIDADES PRESENTES

Jorge Álvarez
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Jacinto Speranza
MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE

Juan Carlos Zabalza
ASESOR DE GABINETE

María Paz Cutiérrez
COORDINADORA EJECUTIVA DEL CEYS

TEMA

ARTICULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO EN LA PROVINCIA DE SANTA FE.

OBJETIVOS

- › Presentar el proyecto "Santa Fe construye educación y futuro. Diálogos por la educación" (Ley Provincial de Educación) y el programa "Santa Fe Vincula" y relevar los principales aportes del Ceys respecto de estas iniciativas que se llevan adelante desde el Ejecutivo.
- › Informar sobre los avances respecto de la formalización y puesta en vigencia del Reglamento de funcionamiento del CEYS aprobado por el gobernador Lifschitz por medio de un decreto ratificatorio.



PRESENTACIÓN Y APERTURA

La apertura de la asamblea estuvo a cargo del **ministro de Gobierno y Reforma del Estado, Pablo Farías**, quien manifestó la importancia de la aprobación consensuada del Reglamento de Funcionamiento del Consejo, ratificado por el gobernador Miguel Lifschitz a partir del Decreto N°1782/17. Al respecto, Farías afirmó que el documento fortalecía aún más la institucionalidad del espacio.

DEBATE

Luego de la bienvenida y palabras iniciales, el ministro Farías abrió el debate sobre la temática a trabajar en la asamblea y destacó su importancia estratégica.



“ Hemos iniciado un camino conjunto entre el Estado y las instituciones que están aquí representadas (...) En este camino de consolidación institucional del Consejo vamos a fortalecer la idea de que es un vehículo válido para trabajar en conjunto políticas públicas.”

PABLO FARIÁS, MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO

“ Hablar de la articulación entre educación, producción y trabajo es fundamental para los tiempos que estamos viviendo. Ante la preocupación por la situación económica y los problemas de empleo, introducir en el debate la articulación necesaria entre el sistema educativo y lo que podemos ofrecer a nuestros trabajadores para capacitarse y mejorar sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral, tiene gran importancia estratégica en lo que queremos hacer como gobierno y desarrollar juntos en este Consejo.”

PABLO FARIÁS, MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO

A continuación, la **ministra de Educación, Claudia Balagué**, brindó su exposición en relación al **proyecto de Ley provincial de Educación**, y valoró al CEyS como espacio de consulta y asesoramiento. Comentó los avances del proyecto a nivel legislativo, desta-

có el debate abierto y los aportes generados en los espacios de participación ciudadana realizados en las comunidades educativas de toda la provincia, e informó que el proceso de construcción del proyecto se nutrió con los aportes de reconocidos expertos latinoamericanos. Introdujo, además,

los **principios fundamentales** del proyecto, haciendo hincapié en la necesidad de **consolidar a la educación como un espacio de puertas abiertas que permitiera construir redes**.

“Hoy participamos de esta asamblea con el objetivo de recabar la opinión de los que conforman este Consejo plural que cuenta con voces muy diferentes, para que nos plantean qué es lo que consideran como indispensable en una ley que va a ser política de Estado por muchos años en Santa Fe.”

CLAUDIA BALAGUÉ, MINISTRA DE EDUCACIÓN



Balagué, enumeró los diez derechos planteados en el proyecto de ley, pero destacó tres de ellos para ser tratados por el CEyS y pensados a partir de la articulación entre educación, producción, trabajo y desarrollo

“Uno de estos derechos es el de integrarse al mundo del trabajo, a la vida social y productiva de la comunidad. Esto es lo que promovemos desde las instituciones educativas, construir una vida social y productiva plena, sustentable, fortaleciendo el vínculo entre educación, ciudadanía y el mundo del trabajo. Impulsar la producción y transformación de los sistemas productivos y económicos sobre los valores de la justicia y la solidaridad.”

CLAUDIA BALAGUÉ, MINISTRA DE EDUCACIÓN

Presentó al **programa Santa Fe Vincula** como una de las acciones concretas del gobierno provincial que articula la educación, economía y trabajo. Este programa tiene como grandes líneas de acción la formación docente en pedagogía emprendedora; el fomento del mutualismo y el cooperativismo; las prácticas profesionalizantes; y la formación profesional junto con capacitación laboral, de la mano de los programas Redes y Nueva Oportunidad, ambos de articulación interministerial e interorganizacional.

La ministra finalizó su intervención destacando la promoción de las tecnicaturas superiores y los convenios celebrados con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) para brindar cursos de formación sobre programación.

A propósito de este último punto, invitó al **ministro de Trabajo y Seguridad Social, Julio Genesini** a exponer sobre los avances en la capacitación de nuevas formas de empleo. Al respecto, el ministro expresó que se estaba trabajando en la temática en articulación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que a partir de las experiencias llevadas adelante lograron detectar que, en ocasiones, era la formación la que fomentaba y generaba el nuevo puesto de trabajo. En este sentido, remarcó la relevancia de una formación permanente que brindará las posibilidades de contar con trayectorias laborales ascendentes y sostenidas, y comentó acerca de la existencia de un proyecto de ley presentado por el Ministerio que proponía la creación de un sistema de formación y capacitación laboral permanente.

“ En Santa Fe Vincula proponemos formar integralmente, dando calidad a los proyectos de vida individuales y colectivos; educar para el mundo del trabajo a jóvenes y adultos integrándolos a una vida social y productiva sustentables; y generar cambios en las matrices productivas y económicas sobre los valores de la justicia social y la cooperación.”

CLAUDIA BALAGUÉ, MINISTRA DE EDUCACIÓN



“ Tenemos que hacer que todos los trabajadores de la provincia tengan la posibilidad de formarse permanentemente.”

JULIO GENESINI, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Finalmente, el ministro expresó la importancia de humanizar los avances tecnológicos en el mundo del trabajo, no perdiendo el norte de la realización personal y colectiva.

“Hoy encaramos la cuestión de las nuevas tecnologías en el trabajo como un gran desafío, pero si no desarrollamos un verdadero humanismo a través de la educación, vamos a generar una cuestión inmanejable.”

JULIO GENESINI, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



APORTES DEL CEYS

Sobre la articulación de educación, producción y trabajo:

› La Comisión de Infancias y Juventudes del CEYS, a través de la coordinadora ejecutiva del Consejo, María Paz Gutiérrez, presentó los temas que las instituciones acordaron abordar: el tratamiento de la erradicación del trabajo infantil y de las peores formas de empleo adolescente en los ámbitos rurales y urbanos; el acceso a las oportunidades, a los espacios públicos y a los bienes culturales; y la generación de herramientas de inclusión.

“La comisión destacó particularmente la prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente legalmente protegido, e insistió en la necesidad de fomentar en las escuelas los valores para el mundo del trabajo, la solidaridad, el compañerismo; y como acción concreta propuso plasmar ese objetivo en los programas de Escuela Abierta que vienen llevándose adelante desde el Ministerio de Educación.”

MARÍA PAZ GUTIÉRREZ, COORDINADORA EJECUTIVA DEL CEYS

› Los consejeros destacaron la importancia de una formación continua en capacidades adaptadas a las cambiantes necesidades del mundo del empleo, y solicitaron herramientas legales que garanticen dicha continuidad y el sostenimiento en la formación y capacitación para el trabajo.

“ La inclusión de las nuevas tecnologías debe aplicarse ya que eso nos va a permitir tener gente capacitada para los lugares de trabajo actuales, y además porque el fin de cada persona es capacitarse para tener un trabajo que le permita avanzar en la vida.”

ADRIÁN SCHUCK, FEDERACIÓN DE CENTROS COMERCIALES – FECECO



“ Hay una parte de la educación que va a hacer falta a futuro más que nunca. Es una responsabilidad empresaria hacer los aportes económicos para que ese trabajador se capacite.”

CLAUDIO GIRARDI, CGT SANTA FE



- › Pusieron de relevancia una educación con real inclusión socio-territorial que brinde posibilidades de crecimiento a todos los sectores; y que promueva prácticas profesionalizantes extendidas a todas las especialidades.
- › Se propuso incluir como tema educativo el desarrollo de competencias para la gestión de las relaciones interpersonales, favoreciendo a la capacidad de aprender a aprender y de adaptarse a los cambios.
- › Se solicitó priorizar la formación integral de las personas, educando en materia de deberes ciudadanos, con especial atención al abordaje y tratamiento de los derechos humanos.

“Teniendo en cuenta que la educación tiende a que cada individuo pueda formar su proyecto de vida individual y colectivo, nosotros creemos relevante pensar en la capacidad de adaptación a los nuevos contextos en todos los ámbitos.”

CINTIA VAISMAN, REPRESENTANTE DE LA COLECTIVIDAD JUDÍA



“Queremos plantear la incorporación de las elecciones alimentarias a la currícula de esta nueva Ley de Educación. Los profesionales de la salud estamos preocupados por una situación epimidiológica grave con respecto a la salud de los chicos, en relación a las enfermedades que están apareciendo como diabetes, obesidad e hipertensión.”

VIRGINIA YÓDICE, FORO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE SANTA FE

ACUERDO DE LA ASAMBLEA

- › Se comprometieron a trabajar colectivamente el proyecto de Ley de Educación al interior del Consejo, para complementar el abordaje desde la participación ciudadana, la asistencia de profesionales expertos y la Legislatura provincial.

DESTACADO

El cierre de la asamblea estuvo a cargo del gobernador, **Miguel Lifschitz**, quien hizo referencia el poder de transformación social de la educación, y concluyó valorando al Consejo como ámbito propicio para el debate del proyecto de ley provincial.



“ No hay otra política pública que tenga tal capacidad de impactar y transformar el futuro de la sociedad como la educación.

El Consejo es un buen ámbito para ir resumiendo este debate tan abierto en un proyecto de ley pero con elementos, valoraciones y herramientas que nos permitan mejorar nuestra tarea en la educación de Santa Fe.”

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PRESIDE LA ASAMBLEA

Pablo Farías
MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA
DEL ESTADO

ORADORES INVITADOS

Miguel González
MINISTRO DE SALUD

Jorge Márquez
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE
RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE SALUD

AUTORIDADES PRESENTES

Claudia Balagué
MINISTRA DE EDUCACIÓN

María Paz Cutiérrez
COORDINADORA EJECUTIVA DEL CEYS

TEMA

SANTA FE ES SALUD. ACUERDO PROVINCIAL POR EL DERECHO A LA SALUD.

OBJETIVOS

- › Presentar ante el CEyS el proceso de construcción colectiva del Acuerdo Provincial por el Derecho a la Salud.
- › Conformar una comisión especial para generar recomendaciones relevantes de política pública sobre la mencionada iniciativa desde una perspectiva integral y multisectorial.



PRESENTACIÓN Y APERTURA

El diálogo del octavo plenario del CEyS se organizó en torno a la presentación y puesta en valor de “Santa Fe es Salud. Acuerdo Provincial por los Derechos a la Salud”, para que el Consejo se involucre en el proceso participativo del mencionado acuerdo.

El **ministro de gobierno y Reforma del Estado, Pablo Farías**, abrió la jornada destacando que la salud, junto con la educación son los pilares sobre los que debe construirse una sociedad. Bajo esa mirada, expresó la importancia de involucrar al CEyS y la propuesta de conformar una comisión especial que genere aportes y propuestas.

“ Nos interesa ofrecerles un esquema de planificación, que no es otra cosa que ponernos de acuerdo en los principales lineamientos que una política de salud pública en la provincia tiene que desarrollar (...) lo tenemos que hacer con la mirada puesta en las próximas décadas, pensando en el futuro y en la evolución de una provincia que está creciendo. Frente a eso, las políticas públicas tienen que adaptarse, tenemos que tener la capacidad de poder prever esos escenarios para planificar acertadamente”.

PABLO FARÍAS, MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO

DEBATE

La instancia de diálogo inició con una exposición del **ministro de Salud, Miguel González**, quien brindó un resumen histórico sobre las políticas de salud implementadas durante mediados del siglo 20, etapa en que la Salud comenzó a planificarse central e integralmente bajo el financiamiento estatal, con la premisa central de ser un derecho humano. En este marco, detalló cuál era el rol de los hospitales públicos y cómo se concebía su funcionamiento.

Por otro lado, explicó que se había estado replanificando la idea de atención primaria a la salud, pensándola como una estrategia que integre a los tres niveles de atención. Comentó la visión crítica que se tenía desde el ministerio en relación a la lógica de financiamiento basada únicamente en la cobertura universal, explicando que de no existir un desarrollo armónico de prestaciones de los servicios, junto con los lugares donde efectivamente se prestaban, no podría garantizarse el derecho y el acceso a los servicios de salud.

“Nosotros podemos ser críticos pero lo importante es reconocer que la provincia de Santa Fe viene de una rica historia en materia de políticas sanitarias.”

MIGUEL GONZÁLEZ, MINISTRO DE SALUD



Afirmó que la responsabilidad del Estado es atemperar los diferentes intereses en juego, buscando organizar responsablemente los recursos de la provincia, evitando un mal uso de las tecnologías a disposición. Por tal motivo, consideró de importancia contar con una agencia de evaluación, que tenga un sistema de financiamiento para las tareas de sa-

lud que no conspire en contra de la equidad en el acceso.

Luego de introducir la temática general, el ministro presentó ante el Consejo el Acuerdo Provincial por el derecho a la Salud impulsado desde el gobierno provincial. Reconoció que hacía tiempo no se realizaba una planificación de estructura basada en una estrategia de organización

sanitaria, y que desde la actual gestión se tomó la decisión de hacer una consulta abierta a los actores principales y a la ciudadanía para puedan marcar errores y hacer los ajustes necesarios. Por ello, reafirmó la propuesta de organizar una comisión especial dentro del CEyS que analice el proyecto y brinde una devolución del mismo.



“Santa Fe es Salud es una idea novedosa que ha planteado el gobernador con el objetivo de poder discutir todas las cuestiones inherentes a la salud: organización, sistema de financiamiento, calidad y modelo que pensamos respecto de la atención de la salud (...) estamos invitando, así como hemos invitado a los trabajadores en distintos foros a lo largo de toda la provincia, a que el Consejo se sume a pensar cuáles son los ejes centrales que no deben faltar a la hora del debate de la salud.”

MIGUEL GONZÁLEZ, MINISTRO DE SALUD

Finalizando su intervención, el ministro adelantó que los aportes generados en los diferentes espacios de participación realizados en toda la provincia, serán sistematizados en un documento que será el reflejo de lo que los santafesinos piensan sobre lo que debe ser su salud en particular y la salud pública en general.

A continuación, **Jorge Márquez, secretario de Planificación Estratégica de Recursos Humanos del Ministerio de Salud**, informó sobre las instancias participativas para analizar y aportar al proyecto. Comentó que a la fecha se habían realizado los primeros 500 talleres, que involucraron a 27 mil tra-

bajadores de salud lo que aporta al proyecto una gran masa crítica y experta. Adelantó que estaban previstos foros provinciales con la ciudadanía, con los sindicatos, con el sector privado de salud, con las obras sociales, colegios profesionales y expertos académicos de la provincia.



“Pensamos que este acuerdo tiene que estar sustentado en un gran consenso con toda la población y que este es el esquema que nos permitirá tener el documento, que pensamos será el fruto de una política de Estado construida conjuntamente”.

JORGE MÁRQUEZ, SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS

APORTES

EN RELACIÓN AL SISTEMA DE SALUD EN GENERAL

› Declararon como de central importancia a la salud de todas y todos los habitantes de la provincia, valorando especialmente al sistema de salud

pública, entendiendo que detrás de su gratuidad existe un gran esfuerzo financiero por parte del Estado, y por lo tanto de todos los habitantes de la provincia a través de sus impuestos.

› Advirtieron sobre el perjuicio del ilegal cobro del "plus" o adicional por parte de los médicos a los afiliados a

obras sociales.

› Destacaron las obras de infraestructura sanitaria que se están llevando adelante en la provincia.

› Consultaron sobre la estructura sanitaria disponible por fuera de los centros regionales.



“El problema de la salud es que las políticas destinadas a ella garanticen el acceso igualitario. La salud no puede ser un negocio”.

ORTENCIA FIGUEROA, FUNDACIÓN ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y CAPACITACIÓN DE RAFAELA

“No se puede dejar de lado a ese porcentaje de la población que no tiene obra social, que es muy elevado”.

ALDO MARTÍN, IGLESIA EVANGÉLICA





“ En la salud privada se cobran adicionales, además de lo que brinda la obra social con autorizaciones de primer, segundo o tercer nivel; se cobran aranceles que están lejos del alcance de los trabajadores. Es un problema muy grave”

JORGE THELER, CONFEDERACIÓN GENERAL DE LOS TRABAJADORES
– CGT SAN LORENZO

EN RELACIÓN AL ACUERDO PROVINCIAL POR EL DERECHO A LA SALUD

- › Remarcaron la importancia que sea suscripto por todas las partes involucradas: prestadores, pacientes, ciudadanos, municipios y comunas, diversos sectores, poderes, entre otros.
- › Exhortaron a darle especial atención a los sectores sociales más vulnerables.
- › Reconocieron como fundamental rescatar la figura del médico sanitarista, para el abordaje del sistema y las problemáticas médico-sociales que en él habitan.
- › Hicieron hincapié en la relevancia de la inclusión de la medicina preventiva.
- › Manifestaron la necesidad de fortalecer la obra social provincial IAPOS, incluyendo a sus trabajadores en el diseño de las políticas para su prestación, y en la discusión del gasto frente a los grandes intereses que se mueven en torno a esta obra social.



“ Tenemos que buscar un punto de equilibrio para la efectiva realización de este programa de salud del gobierno de Santa Fe. Para su efectivo cumplimiento, para que lo que se acuerde y se legisle, se cumpla efectivamente y no se genere esta sensación de que somos ciudadanos de segunda que no podemos exigir que la ley se cumpla”.

JORGE HOFFMANN, ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - ATE

- › Expusieron sobre la crisis atravesada por obras sindicales en estado de quiebra.
- › Afirmaron sobre la necesidad de que el CEyS adhiera al reclamo del gobierno provincial por la deuda de fondos coparticipables que la nación mantiene y no cumple, fondos que consideraron redundarían en la mejora sustancial de los servicios de salud, fortaleciendo el sistema de financiamiento sanitario.



“ Quiero mencionar que debiéramos partir de la base del artículo 19 de la constitución provincial, que dice que la provincia de Santa Fe tutela la salud sobre éste a través de las leyes, los organismos, etc. Esto está vigente, nuestra provincia tiene una larga tradición de participación colectiva en los servicios de salud.”

REINALDO AVILÉ, BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE



“ Una vez más este Consejo genera un espacio de participación donde se expresa la riqueza institucional que tenemos en la provincia de Santa Fe. Escuchando los diversos planteos representativos e importantes para la construcción de este espacio”.

FABIÁN GARCÍA, FORO DE COLEGIOS DE PROFESIONALES

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

- › Conformar una comisión especial al interior del CEyS para trabajar y generar aportes al Acuerdo provincial por el derecho a la Salud.

DESTACADO

La coordinadora ejecutiva del CEyS **María Paz Gutiérrez**, puso en común los avances en cuanto a la elección de autoridades del Consejo. Informó que se habían realizado 3 reuniones (una por cada sector del Consejo) con el objetivo de acordar criterios de selección y el modo en que se organizará la elección final de autoridades.



PRESIDE LA ASAMBLEA

Carlos Fascendini
VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CIERRE DE LA ASAMBLEA

Miguel Lifschitz
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ORADORES INVITADOS

Gonzalo Saglione
MINISTRO DE ECONOMÍA

Mariano Cuvertino
SECRETARIO DE GOBIERNO

Sergio Rojas
SECRETARIO DE COORDINACIÓN

Juan Carlos Bertoni
SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS

AUTORIDADES PRESENTES

Pablo Farías
MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA
DEL ESTADO

José Garibay
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

Jacinto Speranza
MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE

Julio Genesini
MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

María Paz Gutiérrez
COORDINADORA EJECUTIVA DEL CEYS

TEMA

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. COPARTICIPACIÓN FEDERAL.

OBJETIVOS

- › Conocer los principales avances de las obras estratégicas para el desarrollo económico y social de la provincia, particularmente, Plan del Norte, Acuerdo Capital y los avances en materia de gestión de los recursos hídricos.
- › Analizar la deuda de coparticipación federal y la propuesta de pago presentada por el gobierno provincial a la Nación, con el fin de profundizar el compromiso colectivo sobre el pedido de saldo de la deuda.



PRESENTACIÓN Y APERTURA

La novena Asamblea Plenaria del CEyS se celebró en el nuevo edificio del Instituto Superior N°12 “Gastón Gori” de la ciudad de Santa Fe. Los temas que convocaron a los miembros del consejo fueron las obras de infraestructura para el desarrollo de la provincia, por un lado, y por otro, la propuesta de pago de la deuda por coparticipación federal elevada por el gobierno provincial a la Nación.

La apertura del encuentro estuvo a cargo de **Carlos Fascendini, vicegobernador de la provincia**, quien explicó que la propuesta de trabajo para la asamblea era el análisis de los avances en obras de infraestructura, bajo los criterios de igualdad territorial y desarrollo económico, productivo, social y laboral de la provincia de Santa

Fe; como así también su planificación y los recursos económicos necesarios para su concreción. Además, expresó que la solicitud del gobierno provincial a Nación por el pago de la deuda por los fondos coparticipables, debía ser un reclamo colectivo e invitó a los miembros del CEyS a asumir ese compromiso.

“ Resulta muy importante que accionemos todos juntos para recuperar ese dinero, que implicaría mayor velocidad en la obra pública y la posibilidad de ingresar nuevas obras en el territorio de la provincia”.

CARLOS FASCENDINI, VICEGOVERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



El vicegobernador resaltó el rol del CEyS como espacio de intercambio, debate, participación y construcción colaborativa de políticas públicas para la provincia de Santa Fe.

“ Esta es una de las pocas provincias que tiene un Consejo Económico y Social, estamos muy orgullosos de eso y de este trabajo conjunto que esperamos siga dando los mejores frutos, para que las estrategias de Santa Fe sean realmente una política de Estado más allá de los gobiernos que se sucedan y que se logre una continuidad para un mejor desarrollo de la provincia.”

CARLOS FASCENDINI, VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DEBATE

A continuación, **María Paz Gutiérrez**, coordinadora ejecutiva del CEyS, presentó a los funcionarios a cargo de las exposiciones sobre avances de obras de infraestructura del Plan del Norte, del Acuerdo Capital y de la gestión de los Recursos Hídricos.

La primera presentación estuvo a cargo de **Sergio Rojas**, responsable del **Plan del Norte**, quien recordó que este plan surgió como un compromiso asumido por el gobernador Miguel Lifschitz en enero de 2016, momento en el que planteó el objetivo de desa-

rollar y equilibrar el norte provincial, territorio conformado por los departamentos Vera, 9 de Julio y General Obligado, con un total de 45 localidades y más de 257.000 habitantes.



“ Una infraestructura fundamental para el Norte son los acueductos para que los habitantes podamos tener acceso al agua de calidad. Esa es una de las necesidades más reclamadas históricamente (...) El acueducto de Reconquista-Avellaneda es la obra más grande que el gobierno provincial está llevando adelante en todo el territorio santafesino (...) No es casualidad que la obra más grande se realice en el Norte.”

SERGIO ROJAS, RESPONSABLE DEL PLAN DEL NORTE

Rojas explicó que el Plan del Norte incluye más de 130 proyectos, que en el 2016 involucraba al rededor de 958 millones de pesos para obras de infraestructura, mientras que en 2017, el número ascendió a 3.046 millones de pesos. A su vez, comentó que los

rubros involucrados en estas iniciativas incluían a la infraestructura vial, especialmente el mejoramiento de rutas, caminos y accesos; a obras hídricas; a infraestructura educativa, particularmente en institutos terciarios y escuelas secundarias.

También involucra obras de infraestructura sanitaria, en donde se destaca el Hospital Regional de Reconquista; e infraestructura eléctrica que comprende la extensión y mejoramiento de las redes.



“ El Acuerdo Capital es un compromiso que asumió el gobernador Lifschitz con el objetivo de hacer de Santa Fe la capital más pujante y más inclusiva de la Argentina (...) Se trata de obras que se están llevando adelante con fondos provinciales y que contribuyen a recuperar nuestra identidad y pertenencia como santafesinos”.

MARIANO CUVERTINO, SECRETARIO DE GOBIERNO

Seguidamente, el **secretario de Gobierno, Mariano Cuvertino** presentó los avances de obras en el marco del Acuerdo Capital.

En líneas generales Cuvertino dijo que el acuerdo involucra un plan con 131 proyectos en la ciudad capital y que al momento contaba con un 80% finalizado o en ejecución. También informó que en materia hídrica, las acciones se llevan a cabo teniendo en cuenta la especificidad topográfica del territorio y destacó la obra del desagüe Larrea, a la cuál calificó como la de mayor envergadura en la ciudad. Explicó que el Acuerdo Capital contiene obras para la recuperación del patrimonio histórico y cultural de la ciudad, y que la puesta en valor del Puente Colgante es una de las más valiosas en este sentido porque “el puente es la postal más emblemática que tiene nuestra ciudad y que nos muestra al mundo”. Enumeró otras obras culturales como la recuperación de la

Casa de la Cultura, la segunda etapa del Molino Franchino, y la construcción del Museo de la Constitución.

En cuanto a las obras de Educación, el secretario de Gobierno, mencionó la inauguración del nuevo edificio del Instituto N°12 como una acción de suma importancia para la educación terciaria en la ciudad y la región. En cuanto a las obras en espacios públicos a cielo abierto, hizo referencia a la recuperación y puesta en valor de la Plaza 25 Mayo. Mientras que en materia de Salud Pública, subrayó al nuevo Hospital Iturraspe, al Centro de Especialidades Médicas y Ambulatorias (CEMAFE), y a tres nuevos centros de salud.

Con respecto al eje Seguridad y Justicia, Cuvertino se refirió a la obra del nuevo Palacio de Justicia, y a la construcción y equipamiento de comisarías. En cuanto al eje Territorio integrado e infraestructura urbana, señaló que implica casi el 50% de re-

cursos, y se refirió a mejoras en calles y avenidas que la provincia está realizando en la ciudad; luego mencionó obras habitacionales entre las que destacó las mejoras en los complejos de Las Flores II, El Pozo y el Fonavi San Jerónimo. En cuanto a infraestructura vial, Cuvertino resaltó al plan integral para el abordaje de la Ruta Provincial N°1 y expresó que serán obras que aportarán a la integración urbana y metropolitana, y que serán acompañadas por la ampliación de la red de gas a través del gasoducto que involucrará a la ciudad de Rincón y a todo el Distrito de La Costa, perteneciente a la ciudad de Santa Fe.

Además el secretario de Gobierno, planteó algunos desafíos como, por ejemplo, un proyecto entre el Ministerio de Infraestructura y Aguas Santafesinas que contempla la incorporación de tecnología de avanzada, que permitirá “abastecer al 100% de la población santafesina incluso hasta el 2050.”

En tercer lugar, **Juan Carlos Bertoni**, **secretario de Recursos Hídricos** del Ministerio de Infraestructura, presentó los avances en la gestión de los mencionados recursos en el complejo contexto de la provincia durante el período 2015 - 2017.



“ Desde la Secretaría de Recursos Hídricos tenemos como ejes de gestión el trabajo sobre el corto plazo, en emergencia; en el mediano plazo, el desarrollo de obras y proyectos de infraestructura; y en el largo plazo, la planificación hídrica.”

JUAN CARLOS BERTONI, SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS

En cuanto a las obras de corto plazo, puso en valor los 380 proyectos ejecutados entre el 2016 y el 2017, bajo una inversión de 1.860 millones de pesos, obras que en su mayoría (87%) fueron licitadas por terceros, mientras que al resto las ejecutaron los Comités de Cuenca o administraciones delegadas junto a las comunas. A su vez, el secretario comentó que se ejecutaron 15 obras de mediano plazo, conllevando una inversión superior a los 113 millones de pesos, teniendo en marcha, al mismo tiempo, nueve proyectos en la zona Norte, que involucran a los departamentos 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos, La Capital y San Jeróni-

mo; y cinco proyectos en el Sur, que incluyen a los departamentos de San Lorenzo, Rosario, Belgrano, Caseros y General López. Además, expresó que se habían finalizado y presentado nueve proyectos de envergadura a la Nación, que implicarían una inversión de 1.242 millones de pesos.

En relación a la planificación y gestión hídrica a largo plazo, comentó que se encontraban trabajando en el Plan Hídrico Provincial, proyecto que subdivide a la provincia en siete macroregiones. Asimismo, afirmó que se estaba trabajando en la planificación de la gestión interjurisdiccional con provincias vecinas, como es el caso

de la Laguna La Picasa, que se han fortalecido los Comités de Cuencas, y que en este marco se han realizado 83 convenios que alcanzaron a 12 comités, con una inversión de 21 millones de pesos destinado en gran medida a la compra de maquinaria.

La última exposición de la jornada estuvo a cargo del **ministro de Economía, Gonzalo Saglione**, quien presentó ante el CEyS la propuesta para el pago de la deuda de Nación con la provincia de Santa Fe, por la detracción de los montos coparticipables. El ministro comentó que la demanda por el pago de la deuda comenzó en el año 2009, cuando el entonces gobernador

Hermes Binner, demandó a la Nación por la liquidación incorrecta y sin consentimiento provincial de un 15% de los recursos coparticipables pertenecientes a Santa Fe, en favor del ANSES, y de otro 1,9% en favor del AFIP. Explicó que el 24 de noviembre de 2015, la Corte Suprema de la Nación falló a favor de la provincia ordenando, por un lado, cesar inmediatamente esa detracción indebida, y por otro, acordar entre las partes un mecanismo para que se cancelara la deuda generada por detracciones indebidas, todo ello en un plazo de 120 días.

En este orden, Saglione expresó que desde la gestión de gobierno de Miguel Lifschitz, se había propuesto realizar una actualización de los montos a abonar. En particular, explicó que el monto de la deuda en la propuesta de Santa Fe arroja valores inferiores a los de la media bancaria, aplicando una tasa con un criterio favorable para el deudor y no para el acreedor, en base a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina. Ese criterio, fue el que dio el monto al 30 de junio del 2017 de 49.840 millones de pesos.

“

Hemos elevado formalmente una propuesta concreta de pago a la Nación para cancelar esa deuda, públicamente conocida como los 50.000 millones de pesos.”

GONZALO SAGLIONE, MINISTRO DE ECONOMÍA



“ No nos pareció prudente elevar una propuesta de pago que obligara al fisco nacional a sacarle a alguien para darle a Santa Fe. Por eso presentamos una propuesta que recién empiece a ser cancelada en 2018. Obviamente con la expectativa de llegar a un acuerdo que nos permita que esta partida esté prevista en el presupuesto 2018; Santa Fe no le quiere quitar nada a nadie, pero quiere cobrar la deuda que legítimamente le corresponde.”

GONZALO SAGLIONE, MINISTRO DE ECONOMÍA

A los fines de detallar los instrumentos de pago propuestos por la provincia, el ministro comentó que la Nación podría pagar el 70% de la deuda mediante dación de pago de títulos públicos nacionales en un plazo de 40 años, títulos similares a los emitidos luego de haber resuelto el conflicto con los holdouts. El 30% restante podría ser pago mediante cuotas mensuales a abonarse entre 2018 y 2019. En este contexto, el ministro mostró preocupación por la no incorporación en el proyecto de presupuesto nacional 2018, ni la partida de 7.500 millones que la propuesta de pago estipula, ni instrucciones sobre acuerdo de mecanismos de pago.



Saglione brindó datos concretos que explicaban lo que representa para Nación el pago de la deuda según la propuesta elevada por el gobierno provincial.

“ Lo que se está pidiendo es una suma casi irrisoria dentro del presupuesto nacional. Si contamos que se destinan 286.000 millones de pesos en intereses de deuda pública, es decir que Nación prevé gastar en 2018 casi 300.000 millones en intereses por lo que debe. Contra 7.500 millones que le pide Santa Fe que nos paguen. Nuestra propuesta representa el 2,6% de lo que Nación prevé gastar en intereses de su deuda.”

GONZALO SAGLIONE, MINISTRO DE ECONOMÍA

El ministro informó a los miembros del CEyS sobre los destinos que el gobierno provincial prevé para estos recursos:

“ De los 7.500 millones, 1.000 son para municipios y comunas, más otros 2.000 que son para que se hagan obras en las 363 localidades de la provincia; 1.000 para prestar a las Pymes santafesinas que no pueden acceder a créditos bancarios, y 3.500 millones para aplicar en el proyecto de inversión en la red de gas.”

Finalmente, aclaró que esta era la propuesta del Ejecutivo, y que es la legislatura, a través del presupuesto, la que decide.

APORTES DEL CEYS

EN MATERIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL

- › Destacaron la obra finalizada del nuevo Hospital de Venado Tuerto y solicitaron al gobierno terminar las obras de Salud en las otras cuatro regiones.
- › Declararon la necesidad de fortalecer la infraestructura en las escuelas agrotécnicas.
- › Consultaron sobre los avances de los comités de cuenta.



“ Como santafesina celebro enormemente todo lo que se está trabajando y como venadense quiero decirles que en Venado Tuerto hemos vivido un momento de emoción. No fuimos pocos los que lloramos en la inauguración del hospital de Venado Tuerto. Realmente les agradecemos y estamos orgullosos de lo que se ha hecho.”

ESTELA CHIALVO, ASOCIACIÓN JESÚS MISERICORDIOSO, VENADO TUERTO.

EN MATERIA DE DEUDA DE COPARTICIPACIÓN

- › Calificaron como un trato discriminatorio y desigual el que mantiene el gobierno nacional con la provincia de Santa Fe.
- › Pusieron el acento en la necesidad de fortalecer las decisiones político-

institucionales frente a la situación descripta.

- › Manifestaron preocupación por las iniciativas nacionales en materia tributaria, recaudatoria, previsionales y de distribución de fondos coparticipables.
- › Consultaron sobre las acciones y pasos a seguir frente a la falta de res-

puesta de Nación, como también, cuál era la mejor estrategia de apoyo de las instituciones al gobierno provincial frente al pedido de pago de la deuda.

- › Expresaron la importancia de contar con los fondos de la deuda para poder llevar adelante las obras mencionadas durante la jornada.



“ Nuestra organización había planteado que este Consejo preste el mayor de los apoyos al reclamo del gobierno de la provincia sobre la deuda que tiene la Nación. Esta situación se da en el marco de un proceso de profunda discriminación a la provincia de Santa Fe, que además atenta contra los pactos federales históricos”.

CLAUDIO LEONI, FESTRAM



“ Quisiera consultar cuánto tiempo más va a esperar el gobierno provincial para volver a la Corte, qué apoyo necesita el gobierno de los legisladores de otros partidos, de las instituciones, para saber cómo siguen adelante. Otro tema de consulta es si en la legislatura hay un proyecto de participación pública o privada para financiamiento de obras en el futuro.”

ROBERTO PILATTI, CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SANTA FE



“ Desde la Federación Agraria Argentina vamos a firmar cualquier documento o petitorio que salga de esta reunión para reclamar una deuda que es totalmente legítima.”

PABLO PAILLOLE, FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA



ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

La Coordinación Ejecutiva del CEyS se comprometió a redactar un documento de declaración de apoyo al pedido del gobierno provincial a la Nación.

“ Vamos a redactar un documento de declaración de apoyo, por parte de las instituciones que conforman el CEyS, al pedido del gobierno provincial a la Nación.”

PABLO FARÍAS, MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO

DESTACADO

El cierre de la asamblea estuvo a cargo del **gobernador Miguel Lifschitz**, quien retomó algunos puntos del debate y comentó la preocupación, compartida con otros gobernadores, sobre el desequilibrio de recursos brindados a la provincia de Buenos Aires, en detrimento del resto; y además comentó que Santa Fe junto a otras 12 provincias, que mantienen sus Cajas de Jubilaciones, hicieron un reclamo a Nación para que cubra el déficit generado por esas cajas provinciales sin condicionar la autonomía en materia previsional.

En relación a la cuestión tributaria, el gobernador alegó sobre la importancia de discutir la matriz tributaria nacional, manifestando que para él se encuentra muy distorsionada y que por lo tanto apoya, en ese sentido, la idea de aliviar la carga tributaria en sectores de la producción y de la mediana y pequeña empresa, pero sin que se haga a costa de los recursos provinciales.

En cuanto a la propuesta de pago de la deuda de coparticipación federal, el gobernador declaró:



“ El fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre el reclamo de la deuda es inapelable, hay que cumplirlo. El fallo establece que una vez que nos pongamos de acuerdo con el gobierno nacional, el pago debe hacerse en 120 días, pero no establece en qué plazo hay que ponerse de acuerdo”

“ La intención es buscar una solución política, de acuerdo entre las partes, cómo debe ser; pero si esto no sucede está la vía de la Justicia. Si hay voluntad no es un problema, obviamente que tiene un costo, que no es poco, 50 mil millones de pesos es una cifra significativa; pero estamos dispuestos a escuchar propuestas para darle viabilidad y factibilidad y encontrar caminos que nos permitan resolver la situación.”

MIGUEL LIFSCHITZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



COMISIONES DE TRABAJO

- P. 98 | COMISIÓN ESPECIAL DE REGLAMENTO
- P. 100 | COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
- P. 105 | COMISIÓN DE TRABAJO DECENTE
- P. 111 | COMISIÓN DE INFANCIAS Y JUVENTUDES
- P. 115 | COMISIÓN DE SEGURIDAD
- P. 117 | COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA CONSTITUCIONAL
- P. 122 | COMISIÓN ESPECIAL DE SALUD

COMISIÓN ESPECIAL DE REGLAMENTO

INSTITUCIONES QUE LA INTEGRAN

- Asociación Civil Jesús Misericordioso de Venado Tuerto
- Confederación General del Trabajo (CGT) Regional Santa Fe
- Federación de Centros Comerciales (FECECO)
- Federación Santafesina de Mutuales (en representación del Consejo Provincial de Asociativismo)
- Foro de Colegios Profesionales
- Liga de Madres de Familia de Venado Tuerto
- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

OBJETIVO GENERAL

- Debatar y consensuar una propuesta de reglamento de funcionamiento del Consejo Económico y Social de la provincia de Santa Fe.

TEMAS ABORDADOS

- Análisis de antecedentes institucionales y normativos para la elaboración de la propuesta de reglamento.
- Elaboración de la propuesta de reglamento y revisión de la versión final.

RESULTADO

- Propuesta de reglamento de funcionamiento del Consejo Económico y Social de la provincia de Santa Fe.

La Comisión Especial de Reglamento se creó con el objetivo de redactar las pautas generales de funcionamiento del Consejo Económico y Social (CEyS), constituyéndose *ad hoc* para redactar el mencionado reglamento. Esta comisión estuvo asesorada por la Secretaría de Legal y Técnica del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado.



Teniendo como referencia el Decreto N° 752/16 de creación del CEyS y las diferentes normas de creación de otros Consejos Provinciales de la República Argentina, la comisión trabajó una propuesta de reglamento que fue presentada ante el resto de las instituciones miembro en Asamblea Plenaria. Luego, a pedido de algunas instituciones, se realizó una sesión especial a fin de revisar la propuesta, modificar algunos puntos y elaborar la versión final del reglamento.

La última versión del **Reglamento** fue presentada a los miembros del Consejo, aprobada en Asamblea Plenaria y ratificada por **Decreto N° 1782/17 del Poder Ejecutivo provincial**.

Las pautas de funcionamiento plasmadas en el Reglamento son el resultado del consenso de los propios consejeros, estableciéndose en consonancia con los principios que sostiene el CEyS. Su redacción, ratificación e implementación son fundamentales para dotar a este espacio de la institucionalidad que todo ámbito de participación ciudadana requiere.

En este sentido, el espíritu del reglamento impulsa a que todos los consejeros trabajen en pos de alcanzar acuerdos que promuevan la convivencia de los intereses, plurales y divergentes, de las instituciones miembro.



La posibilidad de darse sus propias reglas dota al Consejo de una organización interna, que le permite obtener **productos** concretos en términos de recomendaciones, opiniones o estudios, y además, establece pautas claras de participación promoviendo la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil, en pos de una provincia con desarrollo integral, equilibrio territorial y compromiso social.



VOZ DE LA COMISIÓN

"La Comisión de Reglamento surge por la necesidad de establecer normas dentro del CEyS, en la que los diferentes sectores económico-productivo, de los trabajadores, de las organizaciones de la sociedad civil y el Ejecutivo provincial, generen no sólo un ámbito de diálogo, compromiso y debate, sino también una buena convivencia para tratar temas de coyuntura, llevar a cabo una planificación estratégica en conjunto, y prevenir posibles conflictos futuros".

BELÉN GENERO, FEDERACIÓN DE CENTROS COMERCIALES - FECECO

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

INSTITUCIONES QUE LA INTEGRAN

- Asociación de Magisterio de Santa Fe (AMSAFE)
- Asociación Civil Jesús Misericordioso de Venado Tuerto
- Asociación Trabajadores del Estado (ATE)
- Asociación Provincial de Productores de Algodón (APPA)
- Asamblea de Pequeños y Mediano Empresarios (APYME)
- Asociación de Pequeñas y Medianas Industrias Lácteas (APYMIL)
- Bolsa de Comercio Santa Fe
- Cámara Argentina de la Construcción
- Confederación de Asociaciones Rurales Santa Fe (CARSE)
- Centro de Estudio Sociales y Acción Comunitaria (CECYAC)
- Colegio de Ingenieros Especialistas de la provincia de Santa Fe
- Centro de la Industria Lechera (CIL)
- Confederación General del Trabajo Regional Santa Fe (CGT)
- Construcciones Industriales Civiles y de Arquitectura (COCYAR)
- Colegio de Arquitectos de Santa Fe
- Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO)
- Consejo Provincial de Asociativismo
- Cooperativa de Agua Potable de Tostado
- Consejo Regional Económico del Norte Santafesino (CORENOSA)
- Federación Agraria Argentina (FAA)
- Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos (FACE)
- Federación de Centros Comerciales (FECECO)
- Federación de Cooperadoras Escolares
- Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable y otros Servicios Públicos (Fencap)
- Federación Santafesina de cooperativas de Electricidad, Obras y Servicios Públicos (FESCOE)
- Iglesia Católica
- Liga de Madres de Familia de Venado Tuerto
- Mesa de Productores de Leche de la provincia de Santa Fe (MEPROLSAFE)
- Mesa del Diálogo por Santa Fe
- Sancor
- Sociedad Rural Argentina
- Sociedad Rural de Santa Fe
- Unión de Cooperativas de Agua Potable de Santa Fe (UCAPFE)
- Unión de Usuarios y Consumidores
- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

OBJETIVO GENERAL

- Reflexionar, debatir y generar aportes, desde una mirada plural, sobre la infraestructura de energía, vial y portuaria, en tanto áreas fundamentales para el desarrollo integral de la provincia.

TEMAS ABORDADOS

- Los caminos rurales y la emergencia hídrica. Experiencia del Comité Hidrovial de Tostado.
- El agua como derecho humano. Políticas de Servicios Sanitarios.
- Servicios Públicos: organismos de control y participación ciudadana.
- Proyecto de Ley provincial de Aguas.
- El sistema eléctrico santafesino: nuevo marco regulatorio para el servicio público de electricidad.
- Energías renovables

RESULTADOS

- Posicionamiento multisectorial y aportes para el proyecto de Ley provincial de Aguas. Documento presentado a la Legislatura santafesina.
- Aportes al proyecto de Ley provincial "Marco regulatorio del sistema eléctrico santafesino". Documento en elaboración.

La Comisión de Infraestructura para el Desarrollo se consolidó como un espacio de debate y trabajo continuo compuesto por instituciones miembro del CEyS y otras organizaciones vinculadas a la temática. El trabajo de esta Comisión se organizó a partir de temas planteados en las reuniones sectoriales y ordenados en los siguientes ejes: infraestructura de energía, infraestructura vial, e infraestructura portuaria, consideradas áreas fundamentales para la perspectiva del desarrollo integral de la provincia.

Los miembros de la comisión plantearon reuniones periódicas para abarcar la agenda temática de trabajo. Cada uno de estos encuentros contó con la presencia de funcionarios de primera línea de los Ministerios de Infraestructura y Transporte, de Gobierno y Reforma del Estado, de la Secretaría de Estado de la Energía, de la Subsecretaría de Asociativismo del Ministerio de la Producción, de Aguas Santafesinas (ASSA), del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ENRESS) y de la Empresa Provincial de la Energía (EPE).



El abordaje de la **emergencia hídrica** fue un eje prioritario de la Comisión, en virtud de la complejidad de la situación para la provincia. En este marco, la Comisión profundizó su conocimiento sobre el estado de las rutas provinciales, caminos rurales, comités de cuenca; y se informó, a través de los datos aportados por los funcionarios provinciales, sobre las acciones inmediatas y de mediano y largo plazo planificadas por el ejecutivo. Consecuentemente la Comisión generó una agenda de trabajo compuesta por los siguientes puntos: evaluación de los flujos de los comités de cuenca, conformación de equipos de análisis de las dinámicas hídricas en la provincia, aportes a la discusión de la nueva ley de creación de los Comités Hidroviales, agua potable y saneamiento.



Asimismo, la Comisión abordó temas como **“El agua como derecho humano. Políticas de servicios sanitarios”** y **“Servicios públicos: organismos de control y participación ciudadana”**, con el objetivo de conocer en profundidad el estado de los servicios públicos de provisión de agua potable y saneamiento, y elaborar un documento de aporte al debate del acceso al agua como derecho humano. Para el tratamiento de estos temas, el diálogo se centró en la importancia de la participación ciudadana para la regulación hídrica y para garantizar el acceso al agua concebida como un derecho humano fundamental.

En consecuencia, tomando como base el proyecto de Ley Provincial de Aguas, la Comisión realizó un análisis y debate pormenorizado a partir del cual se plantearon aportes y recomendaciones plasmados en un primer documento.

Es necesario destacar que el gobernador de la provincia de Santa Fe, Miguel Lifschitz, solicitó a la Universidad Nacional del Litoral (UNL) que conforme un equipo de expertos de las facultades de Ciencias Hídricas y de Ciencias Jurídicas y Sociales, a fin de realizar un trabajo de revisión del proyecto de Ley Provincial de Aguas, para luego compartir sus aportes y enriquecerlos con los de los integrantes de la Comisión. Por tanto, este espacio contó con la participación especial de representantes del equipo de expertos de la UNL y, junto a ellos, se trabajó intensamente sobre el articulado del texto de la Ley y se produjo un documento de aportes y recomendaciones que fue presentado al gobernador Miguel Lifschitz, para enviarlo a la Cámara de Diputados provincial.



Por último, la Comisión de Infraestructura para el Desarrollo también abordó el tema energético, particularmente la energía eléctrica, cuestión fundamental para el desarrollo económico y social de la provincia. Este trabajo se realizó con el acompañamiento de la Secretaría de Estado de la Energía, que, a través de un equipo de especialistas, elaboró un anteproyecto de Ley provincial del “Marco regulatorio para el sistema eléctrico santafesino”, para ser enviado desde el Ejecutivo a la Legislatura.



Para abordar esta temática se realizó una amplia convocatoria a cooperativas eléctricas, asociaciones de usuarios y consumidores, a Defensoría del Pueblo, a miembros del directorio de EPE, entre otros actores, a fin de llevar a cabo un debate amplio sobre el sistema eléctrico santafesino y sus particularidades; la formación del cuadro tarifario; y las fortalezas y posibilidades de las energías renovables, entre otros puntos. La Comisión de Infraestructura tomó como base el texto del anteproyecto de Ley provincial del “Marco regulatorio para el sistema eléctrico santafesino” con el objetivo de elaborar un documento de aportes y recomendaciones.



VOCES DE LA COMISIÓN

"El Consejo, tanto en los plenarios como en sus comisiones de trabajo, nos brinda un espacio muy valorable. A través de él, el norte de la provincia participa y hace presente a nuestras organizaciones agropecuarias, sociales y de los trabajadores. En esta Comisión de Infraestructura hemos analizado y generado acuerdos sobre el agua y la energía, fundamentales para nuestro territorio".

INÉS MANNI, FEDERACIÓN DE COOPERADORAS DEL DEPARTAMENTO VERA.

"Es muy importante estar debatiendo no sólo sobre la generación sino también sobre la distribución de la energía eléctrica en la provincia. El interés desde la Bolsa es tener un marco claro de lo que son los costos de la producción, para dar previsibilidad de los costos no sólo al que está montando un negocio, sino también al inversor, y así avanzar hacia un desarrollo productivo más equilibrado en la provincia. Esperamos que la normativa pueda ser aprobada ya que el beneficio para toda la población es indudable".

LUCRECIA D' JORGE, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS DE LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

COMISIÓN DE TRABAJO DECENTE

INSTITUCIONES QUE LA INTEGRAN

- Asociación para la Promoción de la Producción Algodonera (APPA)
- Cámara Argentina de la Construcción (CAC)
- Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO)
- Federación de Centros Comerciales (FECECO)
- Federación Agraria Argentina (FAA-RENATRE)
- Federación Industrial de Santa Fe (FISFE)
- Asociación del Magisterio de Santa Fe (AMSAFE)
- Asociación Trabajadores del Estado (ATE)
- Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) Seccional Santa Fe
- Movimiento Sindical Rosario
- Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales (FESTRAM)
- Confederación Gral. del Trabajo (CGT) Regional Esperanza, Rafaela, Reconquista, Santa Fe, Venado Tuerto y San Lorenzo
- Unión Obrera Metalúrgica de Villa Constitución (UOM)
- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)
- Foro de Colegio Profesionales
- Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social
- Liga de Madres de Familia de Venado Tuerto
- Asociación Civil Jesús Misericordioso de Venado Tuerto
- Asociación de Cooperadoras Escolares
- Mesa del Diálogo por Santa Fe
- Iglesia Católica
- Sindicato de Obreros y Empleados de Minoridad y Educación (SOEME)
- UPCN Nacional
- Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA)
- Sindicato Único de Guardavidas y Afines (SUGARA)
- Asociación de los Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA)
- Sindicato de Amas de Casa de la Argentina (SACRA)
- Sindicato de las Artes Gráficas

OBJETIVO GENERAL

- Reflexionar, debatir y producir colectivamente aportes para la consolidación del trabajo decente en la provincia de Santa Fe.

TEMAS ABORDADOS

- Perspectiva de Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Objetivos de la Nueva Agenda de Trabajo Decente de la Provincia de Santa Fe.
- Consolidación de los objetivos N°1 "Reducir el empleo no registrado y la informalidad laboral para todas las y los trabajadores santafesinos" N° 3 "Garantizar, con perspectiva de género, la igualdad de oportunidades y trato en el ámbito laboral" y N° 5 "Impulsar la capacitación laboral y la formación continua de los trabajadores considerando las transformaciones actuales del mundo del trabajo".

RESULTADO

- Nueva Agenda de Trabajo Decente de la provincia de Santa Fe.

La Comisión de Trabajo Decente se constituye como un espacio de reflexión y producción colectiva, cuya creación fue acordada durante la primera ronda de reuniones sectoriales del CEyS. En articulación permanente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la provincia, parte de considerar al trabajo decente como aquel realizado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad en un entorno participativo, de respeto a los derechos, que asegure una adecuada remuneración y un consolidado sistema de protección social.

A tales fines, y tomando como punto de partida los avances y logros alcanzados gracias a la Agenda de Trabajo Decente 2009, durante el período 2016-2017 se propuso el desafío de construir una Nueva Agenda Provincial de Trabajo Decente que, surgida en el ámbito del Consejo, permitiera renovar el compromiso de Santa Fe en materia de derechos laborales.



REUNIÓN JUNTO A PEDRO AMÉRICO FURTADO DE OLIVEIRA, DIRECTOR DE LA OFICINA PAÍS DE LA OIT.

En este orden y contando con el asesoramiento técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a lo largo de siete reuniones las instituciones miembros de la Comisión se dieron la tarea de debatir, construir y avanzar hacia un nuevo documento, que contribuyera a garantizar los derechos de las y los trabajadores, con un mirada estratégica, integral, inclusiva y de igualdad de oportunidades.



Entre los principales temas trabajados, caben resaltar el abordaje de la perspectiva de trabajo decente que impulsa la OIT, a la que la provincia de Santa Fe adhiere mediante el memorando del año 2008, ratificado en 2013; la revisión de los logros y alcances de la Agenda de Trabajo Decente 2009; la definición de objetivos a corto, mediano y largo plazo en materia de empleo; la necesidad de contar con datos estadísticos y herramientas metodológicas que permitan medir y evaluar el alcance y la concreción la Nueva Agenda de Trabajo Decente; y en relación a ello, el aporte de una mirada integral en torno a los indicadores de trabajo decente, a saber, empleo, desempleo, género, jóvenes, grupos con vulnerabilidad laboral, entre otros.



A su vez, en cuanto a temáticas generales, se ponderó la importancia del diálogo social como mecanismo de generación de consensos; se resaltó la relevancia de la capacitación y formación laboral; y se solicitó fortalecer los mecanismos de fiscalización laboral para garantizar el empleo registrado en la provincia de Santa Fe.

Específicamente en lo que refiere a los contenidos de la Nueva Agenda de Trabajo Decente, se debatieron y consensuaron al interior de la Comisión los objetivos generales, junto con la elaboración de estrategias generales e iniciativas emblemáticas para su consecución. Asimismo, se profundizaron y acordaron criterios técnicos, que sirvan de soporte para el trabajo de la Comisión. En este sentido, se hizo hincapié en la necesidad de incluir, en el nuevo documento, los criterios de diagnóstico, comparabilidad, transparencia, control, periodicidad e identificación de los actores partes. A su vez, se repasaron y fortalecieron las prioridades a incluir en la Nueva Agenda, teniendo por idea central la necesaria articulación, planificación e intervención conjunta entre el Gobierno y las instituciones miembros de la Comisión.



Por otro lado, si bien el documento fue abordado transversalmente, se profundizó en el tratamiento específico de ciertos objetivos: el N°1, que busca alcanzar el trabajo registrado y formal para todas las y los trabajadores santafesinos, junto con sus líneas de acción y estrategias para lograrlo; el N°3, que promueve garantizar la igualdad de oportunidades y trato en el ámbito laboral, con perspectiva de género, diversidad sexual y discapacidad; y una parte del objetivo N°5, que impulsa la capacitación y formación laboral de los trabajadores. En cuanto al este último objetivo, la Comisión trató el proyecto de Ley del Sistema Provincial de Formación para el Trabajo, y se e intercambiaron experiencias de articulación interinstitucional para la formación laboral.

Finalmente, se logró consolidar el documento de la Nueva Agenda de Trabajo Decente, aprobándose por unanimidad y con el compromiso de constituirse en una guía y herramienta para el resguardo de derechos laborales y para la mejora de las condiciones de vida de todos los trabajadores de la provincia de Santa Fe.



VOCES DE LA COMISIÓN

"Una instancia provincial de un Consejo Económico y Social en el que participan trabajadores, empleadores y funcionarios del Estado, es algo realmente novedoso. No puedo decir que conozco todos los países, pero aún no encontré una instancia tan fuerte de diálogo y discusión, pensando a futuro, como la de este espacio (...)

La creación de una comisión permanente de Trabajo Decente en el marco del Consejo es algo que no he visto en ningún lugar. Es muy especial para la OIT poder estar en este momento en la apertura de esta comisión. Santa Fe es una provincia internacional y cosmopolita en la economía, en su manera de producir, como en el modo en el que consolida las políticas públicas."

PEDRO AMÉRICO FURTADO DE OLIVEIRA, DIRECTOR DE LA OFICINA PAÍS DE LA OIT

"La Agenda de Trabajo Decente nos marca el rumbo y el compromiso de todos los sectores aquí presentes y, en la medida del paso del tiempo, nos permite ir evaluando si estamos marchando hacia el logro de los objetivos acordados"

JULIO GENESINI, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"En esta provincia tenemos un ministerio de Trabajo y un Gobierno que se pone del lado de los trabajadores, lo que me parece muy valorable, y por eso nosotros nos comprometemos a participar en el Consejo Económico y Social. Formar parte de la Comisión de Trabajo Decente, nos permite desde ATE conocer otras realidades, como la del mundo del trabajo privado, lo que nos posibilita ampliar nuestra mirada, pero también hacer aportes desde nuestro conocimiento y experiencia, haciendo críticas constructivas al trabajo que viene realizando la provincia. Hoy trabajamos puntualmente sobre el desafío de ampliar el trabajo registrado y formal en todos los trabajadores y trabajadoras, hablamos también de precarización y flexibilidad laboral".

ROMINA CARRARA, ATE

“Para nosotros es enriquecedor participar del Consejo, ya que aprendemos y ampliamos nuestro conocimiento y luego lo compartimos con nuestras afiliadas para que estén informadas. El Consejo y esta comisión en particular, nos permiten plantear temas que necesitan respuesta, como la violencia que sufren las mujeres que hacen trabajo doméstico. Nosotros las mujeres necesitamos de estos espacios participativos, tenemos pocos, entonces aprovechamos mucho estos ámbitos en donde los aportes que traemos y las respuestas que nos llevamos, se componen por las distintas miradas de las instituciones y organizaciones aquí presente, y junto al estado provincial”.

SILVIA MENDOZA, SINDICATO DE AMAS DE CASA DE LA ARGENTINA (SACRA)

“Es muy valorable la posibilidad de intercambiar y dialogar con el ministro y con los distintos actores del ministerio de trabajo, en el marco de este espacio que se caracteriza por una convocatoria amplia y con la presencia de distintos gremios”.

ANDRÉS ALASIA, FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA FAA- RENATRE

COMISIÓN DE INFANCIAS Y JUVENTUDES

INSTITUCIONES QUE LA INTEGRAN

- Asociación Civil Jesús Misericordioso de Venado Tuerto
- Asociación del Magisterio de Santa Fe (AMSAFE)
- Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) Seccional Santa Fe
- Colectividad Judía
- Confederación de Asociaciones Rurales de Santa Fe (CARSE)
- Confederación General del Trabajo (CGT) Regional Santa Fe y Regional San Lorenzo
- Federación de Centros Comerciales (FECECO)
- Federación de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe (FESTRAM)
- Foro de Colegios Profesionales
- Fundación Espacio de Aprendizajes y Capacitación de Rafaela
- Iglesia Católica
- Iglesia Evangélica
- Liga de Madres de Familia de Venado Tuerto
- Ludoteca "La punta del ovillo"
- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

OBJETIVO GENERAL

- Debatir y construir colectivamente recomendaciones de política pública en torno a infancias y juventudes en la provincia de Santa Fe, desde una mirada integral y multisectorial.

TEMAS ABORDADOS

- Debate en torno a la noción de juventudes: programas y proyectos del gobierno provincial.
- Problemáticas y temas prioritarios sobre infancias y juventudes en la Provincia de Santa Fe.
- Niños, jóvenes y trabajo.
- Niñez, familias y escuela.

RESULTADOS

- Agenda de temas para trabajar en torno a infancias y juventudes en la provincia de Santa Fe.
- Contribuciones para un diagnóstico multisectorial sobre infancias y juventudes en el territorio santafesino.
- Recomendaciones de política pública sobre "Niños, jóvenes y trabajo".
- Recomendaciones de política pública sobre "Niñez, familias y escuela".

La Comisión de Infancias y Juventudes se constituyó como un ámbito plural en el que participan referentes de las instituciones que forman parte de la Asamblea Plenaria, áreas de juventudes de las mencionadas organizaciones, y otras instituciones interesadas en la temática.





En este marco se abordaron específicamente los temas “Niños, jóvenes y trabajo” y “Niñez, familias y escuela”. En cuanto al primero se trabajó en torno a la prevención y erradicación del trabajo infantil y el trabajo adolescente legalmente protegido; en relación al segundo tema, la Comisión expresó su interés en profundizar acerca del rol actual de las escuelas en un marco de complejidad social, la deserción escolar, y la necesidad de ejecutar acciones vinculadas a estos problemas, generando aportes y sugerencias en clave de recomendaciones de política pública.

A los efectos de encauzar los debates y producir dichas recomendaciones, se invitó al especialista Mg. Mario Siede a participar activamente de los encuentros a fin de realizar aportes en términos metodológicos y de organización de contenidos.



En relación al tema “Niños, jóvenes y trabajo” la Comisión definió como recomendaciones generales: difundir masivamente información acerca de la prevención y erradicación del trabajo infantil, sus determinantes sociales y las leyes que lo prohíben; divulgar información acerca del trabajo adolescente legalmente protegido, la normativa, las condiciones y los requisitos para dicha actividad (Ley Nacional N° 26.390 y Resolución Provincial N° 216/13); entre otros puntos. Además se plantearon otras recomendaciones más específicas relativas a cómo detectar y erradicar el trabajo infantil en la economía informal o no registrada; a fomentar en las escuelas valores para el mundo del trabajo (solidaridad, compañerismo, etc.); a la formación integral de los jóvenes ga-

rantizándoles sus derechos; a coordinar y potenciar acciones comunes entre gremios, empresas, asociaciones y organismos gubernamentales; entre otras. Asimismo se propusieron acciones para cada una de las recomendaciones esbozadas.

Sobre el tema “Niñez, familias y escuela” la Comisión elaboró recomendaciones referidas a la formación docente; a la promoción del abordaje de situaciones complejas en el ámbito escolar a través de la formación en liderazgos democráticos y colectivos (resolución de conflictos, mediación); a la garantía de la escolarización y las trayectorias educativas; a la inclusión educativa y articulación de niveles; entre otras.



Por otra parte, cabe destacar que los referentes de los ministerios de Educación, Desarrollo Social, Innovación y Cultura, la Secretaría de Juventudes del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, conformaron una mesa de coordinación de la Comisión, con el objeto de definir temas y estrategias para enriquecer, dinamizar y alimentar su funcionamiento integral y propositivo.

Es importante destacar la metodología utilizada en los encuentros de esta Comisión, caracterizada por un primer momento de contextualización y orientación metodológica del tema a abordar y de los resultados esperados; seguido de una instancia de taller a fin de generar un espacio de elaboración y desarrollo de los principales lineamientos a tener en cuenta para realizar recomendaciones que mejoren las políticas públicas vigentes, y abonen a un desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de toda la provincia.



VOCES DE LA COMISIÓN

“El Consejo y esta Comisión en particular, son ámbitos democráticos y plurales, que demuestran que la visión de la realidad no siempre es la que uno mira. Un lugar de encuentro como este permite cambiar de perspectiva y poder construir otro concepto, otra idea de realidad. Tenemos la expectativa de que en estas comisiones se puedan lograr propuestas que se consoliden en políticas que beneficien a todos los santafesinos”.

MATÍAS MOLINA, SECRETARIO DE JUVENTUDES DE UPCN

“Valoramos estos espacios que se nos brindan porque consideramos que si bien la situación social de nuestra población más vulnerable es responsabilidad del Estado, también es importante poder incidir en las políticas públicas aportando, en nuestro caso, desde la labor en los barrios y la práctica cotidiana”.

MARTA GARASSINO, PASTORAL SOCIAL

“Celebro estos encuentros con pluralidad de ideas, de experiencias y de propuestas que enriquecen las alternativas, y que nos muestran diferentes caminos para superar las dificultades presentes en nuestros territorios. Una problemática como la educación demanda respuestas no sólo del gobierno, sino de toda la ciudadanía. En estos momentos, en los que está en discusión la Ley de Educación, los aportes del Consejo contribuyen a la calidad del debate”.

ORTENCIA IBARRA, FUNDACIÓN ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y CAPACITACIÓN DE RAFAELA

COMISIÓN DE SEGURIDAD

INSTITUCIONES QUE LA INTEGRAN

- Asociación Civil Jesús Misericordioso de Venado Tuerto
- Asociación Trabajadores del Estado (ATE)
- Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) Seccional Santa Fe
- Club de Leones de Santa Fe
- Confederación de Asociaciones Rurales de la Provincia de Santa Fe (CARSE)
- Confederación General del Trabajo (CGT) Regional General Obligado
- Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO)
- Federación Agraria Argentina (FAA)
- Federación de Centros Comerciales de Santa Fe (FECECO)
- Federación de Cooperadoras Escolares
- Federación Santafesina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios
- Iglesia Católica
- Iglesia Evangélica
- Liga de Madres de Familia de Venado Tuerto
- Mesa del Diálogo por Santa Fe
- Unión Personal Civil de la Nación (UPCN)

OBJETIVO GENERAL

- Promover un espacio de reflexión y debate acerca de la seguridad y la convivencia democrática para la definición de una agenda de temas que refleje la multiplicidad de voces del CEyS.

TEMA ABORDADO

- Seguridad y convivencia democrática: intereses y perspectivas de las instituciones del CEyS.

RESULTADO

- Definición de una agenda de temas inherentes a las políticas de seguridad y convivencia democrática.



La creación de la Comisión de Seguridad fue solicitada por el gobernador Miguel Lifschitz en la tercera Asamblea Plenaria del Consejo. En virtud de esto, se realizó un encuentro con las instituciones interesadas en participar de la misma y se pusieron como objetivos identificar las principales perspectivas e intereses que las instituciones poseen sobre la cuestión de la seguridad y definir entre todas las organizaciones participantes una agenda de temas inherentes a la cuestión de la seguridad y la convivencia democrática. En este marco, los temas que se plantearon en dicho intercambio fueron:

- › Violencia social (en todas sus formas), en especial contra las mujeres y sus impactos sociales.



- › Drogas, el narcotráfico, su relación con la situación de seguridad y la cuestión jurisdiccional.
- › Necesidad de la transversalidad e integralidad de las políticas públicas de seguridad, dado la complejidad de la temática.
- › Reforma policial: capacitación para la investigación y para la prevención del delito. Importancia de los recursos.
- › Situación de seguridad en las zonas rurales: sus impactos en las cadenas productivas.



- › Rol del Poder Judicial. Coordinación entre los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Coordinación entre sector público y privado.
- › Rol de los medios de comunicación en la situación de seguridad provincial.
- › Importancia de los valores y de la familia.
- › Los jóvenes y la situación de seguridad.
- › Seguridad sobre el trabajo y en el trabajo.

Cabe destacar que en esta Comisión participan activamente referentes del Ministerio de Seguridad, específicamente de las Secretarías de Análisis y Articulación de Procesos y de Seguridad Comunitaria, como así también la Dirección Provincial de Planificación y Evaluación de Seguridad Comunitaria.

VOCES DE LA COMISIÓN

"Agradezco la convocatoria porque el tema por el que esta Comisión nos convoca es totalmente sustantivo. No soy sociólogo pero creo que todos tendríamos que ser parte de esta problemática y rescatar la idea de volver a recuperar los valores de la familia, los códigos y el respeto. Estamos acá para que el Poder Ejecutivo tome cartas de lo que debería hacer, entiendo que ese es el sentido de esta convocatoria".

HUGO RODRÍGUEZ, UPCN SECCIONAL SANTA FE

"Además de los enriquecedores debates que se están dando en este espacio, nuestro compromiso es con la acción, mantenernos conectados con los hechos que podamos ir resolviendo en el corto y mediano plazo".

ÁNGEL RUANI, SECRETARIO DE SEGURIDAD COMUNITARIA

COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA CONSTITUCIONAL

INSTITUCIONES QUE LA INTEGRAN

- Asociación Civil Jesús Misericordioso de Venado Tuerto
- Asociación Personal de los Organismos de Control (APOC)
- Asociación Provincial de Productores de Algodón (APPA)
- Bolsa de Comercio de Santa Fe
- Cámara Argentina de la Construcción
- Cámara de Comercio Exterior de Santa Fe (CACESFE)
- Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) Seccional Santa Fe
- Centro de Industria, Comercio y Afincados de Esperanza (CICAE)
- Confederación de Asociaciones Rurales Santa Fe (CARSEFE)
- Confederación General del Trabajo (CGT) Regionales San Lorenzo, Santa Fe y Venado Tuerto
- Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO)
- Coordinación de Cajas Profesionales
- Federación de Centros Comerciales (FECECO)
- Federación de Cooperadoras Escolares
- Federación de Entidades Profesionales (FEPUSFE)
- Federación Santafesina de Mutuales
- “Brigadier López” y Federada Salud (por el Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social)
- Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe (FESTRAM)
- Foro de Colegio Profesionales
- Iglesia Evangélica
- Instituto de Derecho Constitucional del Colegio de Abogados de Santa Fe
- Liga de Madres de Familia de Venado Tuerto
- Mesa del Diálogo por Santa Fe
- Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) seccional Venado Tuerto
- Unión Personal Civil de la Nación (UPCN)
- Universidad Católica de Santa Fe (UCSF)

OBJETIVO GENERAL

- Debatir y generar aportes al debate de las Bases para la Reforma Constitucional de la provincia de Santa Fe.

TEMAS ABORDADOS

- Importancia de la reforma constitucional en la provincia de Santa Fe.
- Derechos vinculados a la producción y al trabajo.
- Derechos vinculados a la participación ciudadana.

RESULTADOS

- Agenda de temas para trabajar en el marco de la Comisión.
- Propuestas para incluir en el debate participativo de las Bases para la Reforma Constitucional.

Reforma Constitucional

La reforma de la actual Constitución de la provincia de Santa Fe surge de la necesidad de plasmar en un texto moderno y actualizado los avances institucionales y el reconocimiento de nuevos derechos y garantías producidos en los últimos 50 años, tanto a nivel provincial, nacional como latinoamericano. Es decir, un texto que exprese los valores, principios y voluntad del pueblo santafesino, vinculando nuestro pasado, con el presente y el futuro que queremos construir como destino para las generaciones venideras.

La reforma del año 1994 exige que nuestro texto constitucional provincial se adecue a nuevas pautas e incorpore un marco más amplio de derechos y garantías, asegurando el reconocimiento y protección de los derechos humanos, un control más efectivo entre los poderes del Estado, y la creación de nuevas instituciones acordes a los tiempos que corren.

Convencidos de que un proceso de esta magnitud no puede realizarse sin un protagonismo activo de los santafesinos y santafesinas; es que a través del Consejo Económico y Social, y por expresa solicitud del gobernador de Santa Fe, Miguel Lisfchitz, se conforma esta Comisión Especial. La misma promueve y multiplica debates, propuestas e ideas que surjan de las instituciones de todo el territorio provincial, garantizando que sean sus voces las que se plasmen en un nuevo texto constitucional.



Cabe destacar que esta Comisión contó con el acompañamiento del Instituto de Derecho Constitucional del Colegio de Abogados de Santa Fe (1° circunscripción), colaborando en la identificación de los artículos a tratar y en el abordaje de los mismos, y brindando herramientas teóricas para su análisis y discusión. Desde su conformación, la Comisión identificó los aspectos claves que hacen a la necesidad de la reforma y la agenda de temas a tratar con el objeto de su incorporación y modificación del actual texto constitucional. Además, se tomó conocimiento del sitio web de participación ciudadana basesparalareforma.digital.



<http://basesparalareforma.digital/participa/public/>

La **agenda quedó conformada por los siguientes temas**: sistema tributario; coparticipación; recursos del Estado para garantizar el acceso a derechos; autonomía de gobiernos locales; recursos naturales, desarrollo y producción sustentable; trabajo decente; economía social; niños, niñas y adolescentes; previsión y seguridad social; incorporación de tratados internacionales de Derechos Humanos; libertad religiosa, de culto y expresión; igualdad como respeto a las diferencias; cuestiones de género; mecanismos de participación ciudadana, proceso y sistema electoral; la inclusión del CEyS como un órgano asesor y consultivo; la autonomía del Ministerio Público de la Acusación (MPA) y de la defensa; y la modalidad de elección de esos funcionarios, entre otros.



También se avanzó en la discusión de los temas vinculados a los derechos de la producción y el trabajo, y se analizaron los artículos 14, 15, 21, 23 y 55. Además, se incluyeron los artículos 20, 25, 26 y 28. Los principales aportes de las instituciones miembro de la Comisión se basaron en:

- › **Artículo 20:** inclusión de la negociación colectiva en el sector público, y de mecanismos que impidan la precarización laboral y la discrecionalidad en el empleo público. Además, se abordó la estabilidad laboral, carrera y escalafones. Por su parte, la CGT Regional San Lorenzo acercó una propuesta de temas en materia de derechos del trabajo:
- › **Artículo 25:** importancia de sostener este artículo ya que promueve el desarrollo con justicia social, no sólo de los hombres y mujeres, sino también de los territorios, permitiendo tener una provincia más equitativa territorialmente.
- › **Artículo 26:** se promueve hacer extensivo el término cooperativismo y hacerlo también más inclusivo, para incorporar a todas las entidades que componen a la economía social y solidaria.



Al respecto de este tema, la Federación de Santafesina Mutuales Brigadier López acercó un estudio comparativo sobre todas las constituciones provinciales respecto del tratamiento del cooperativismo y el mutualismo; y en ese marco una propuesta de posible modificación de este artículo:

› **Artículo 28:** se propone incluir otras miradas sobre el uso del suelo que no sean sólo productivas; contemplar otros sujetos, como los agricultores familiares y los minifundios; e incorporar una perspectiva más amplia sobre el medio ambiente, la naturaleza, y el desarrollo sustentable.

Por último, se abordaron los artículos vinculados al derecho a la participación ciudadana. Para ello, se analizaron los artículos 1, 2, 7, 8, 13 y 14.

Las discusiones versaron sobre la posibilidad de **incorporar la figura del Consejo Económico y Social al texto constitucional**; y sobre el análisis, alcances y posibilidades de implementación y limitaciones de mecanismos de democracia semi directa como el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, la iniciativa popular, las audiencias públicas, las revocatorias de mandato, el veto popular, los class actions o recursos de acción popular.



VOCES DE LA COMISIÓN

“Nos sentimos muy orgullosos como institución y como provincia, de ser parte de los representantes de los distintos sectores político, económico, social, empresarial y de los trabajadores que conformamos esta Comisión. El Consejo Económico y Social es el tipo de mecanismo que en la democracia tiene que funcionar, y tengo una gran expectativa de que pueda ser incorporado en la Constitución provincial”.

BENITO CORRENTI, MESA DEL DIÁLOGO POR SANTA FE

“El tema de la participación ciudadana, es muy importante en la generación de consenso, y es un tema íntimamente vinculado a la esencia del CEyS, por ser un espacio de participación multisectorial”.

DOMINGO RONDINA, INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA FE - 1º CIRCUNSCRIPCIÓN

“En la Comisión debatimos sobre la democracia participativa y cómo hacerla efectiva; es decir, cómo el instrumento de la constitución les sirve a los ciudadanos para atender los problemas desde una participación organizada”.

SANDRA PALOMEQUE, CGT REGIONAL SANTA FE

“A la riqueza institucional que nos supimos dar los santafesinos, tenemos que aprovecharla, estructurarla y fortalecerla porque marca una diferencia con respecto a otros territorios de la Nación. Nosotros queremos aportar, estamos entusiasmados, porque sobre cada uno de los temas las instituciones tienen una gran capacidad para sumar puntos de vista, para poner a disposición de los Constituyentes el estado del arte de cada uno de estos temas”.

FABIÁN GARCÍA, FORO DE COLEGIOS DE PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



COMISIÓN ESPECIAL DE SALUD

INSTITUCIONES QUE LA INTEGRAN

- Asociación Trabajadores del Estado (ATE)
- Asociación del Magisterio de Santa Fe (AMSAFE)
- Asociación Dirigentes de Empresas (ADE) por la Mesa del Diálogo por Santa Fe
- Confederación General del Trabajo (CGT) Regionales Reconquista, San Lorenzo y Santa Fe
- Federación de Centros Comerciales (FECECO)
- Federación de Cooperadoras Escolares
- Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe (FESTRAM)
- Federada Salud (por el Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social)
- Foro de Colegios Profesionales
- Iglesia Católica
- Jerárquicos Salud
- Sindicato de Empleados de Comercio (por Movimiento Sindical Rosario)
- Sindicato de Obreros Empleados Petroquímicos Unidos (SOEPU)
- Unión Personal Civil de la Nación (UPCN)

OBJETIVO GENERAL

- Debatir y generar aportes al Acuerdo provincial por el derecho a la salud, a través de un proceso de construcción participativa y colectiva.

TEMA ABORDADO

- Santa Fe es Salud. Acuerdo provincial por el derecho a la Salud.

RESULTADO

- Documento con los aportes de los miembros de la Comisión al proceso participativo de la construcción del Acuerdo provincial por el derecho a la salud; para enriquecer el documento base elaborado por los equipos del Ministerio de salud en otras instancias participativas. El documento será entregado al gobernador Miguel Lifschitz.



Santa Fe es Salud. Acuerdo provincial por el derecho a la salud

El Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe presentó en la 8va. Asamblea Plena realizada en el mes de agosto del corriente año, el Acuerdo Provincial por el derecho a la salud. Este documento base trata en profundidad los derechos de las personas a la salud y el sistema provincial de salud y sus alcances. En el marco de dicha Asamblea se definió la conformación de una Comisión Especial para generar aportes y recomendaciones a dicho acuerdo provincial. El mismo plasma la concepción de la salud como un bien social dinámico, resultado de determinantes representadas por la biología humana, el medioambiente, la organización de los servicios de salud y los modos y estilos de vida de los individuos, sus familias y comunidades.

Así, este acuerdo ofrece a la ciudadanía la posibilidad de llevar adelante un diálogo organizado para la consolidación del sistema de salud provincial, fundamentado en la experiencia de la población y sus derechos adquiridos. Durante el 2017, se llevaron adelante numerosas iniciativas de participación ciudadana en las que se convocaron a todos los actores del territorio: gremios, empleados de efectores de salud públicos y privados, consejos de administración de hospitales provinciales, colegios profesionales, instituciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general para debatir los principales puntos de este acuerdo.

La premisa de estos encuentros fue la posibilidad de construir un proyecto común y generar compromisos con todos los ciudadanos, los trabajadores y las instituciones de la sociedad civil respecto del sistema de salud que queremos para nosotros y para las futuras generaciones.



MIGUEL GONZÁLEZ, MINISTRO DE SALUD.

La Comisión Especial de Salud trabajó y debatió en torno al Acuerdo Provincial por el derecho a la salud; contando con el acompañamiento de referentes del Ministerio de Salud, específicamente de la Secretaría de Planificación Estratégica y Recursos Humanos. La Comisión, a través de talleres de trabajo, abordó colectivamente los ocho ejes del Acuerdo: Funciones y obligaciones del Estado Provincial; Integración del Sistema Provincial de Salud; Organización del Sistema; Niveles de atención; Participación social; Calidad en los servicios; Tecnología, medicamentos e insumos sanitarios; y Modelo de financiamiento del sistema.

De este espacio participativo y plural, surgieron ricas discusiones en torno al rol del Estado y su injerencia en la formación de Recursos Humanos (RRHH)

basada en el derecho a la salud, el rol de las obras sociales sindicales y su participación en el sistema público; la necesidad de generar nuevas instancias de control y regulación del sistema; el rol de la participación ciudadana y comunitaria. Además, se planteó considerar la complementariedad público-privada en la organización general del sistema de salud provincial; y promover una mayor articulación entre los gobiernos locales, el gobierno provincial, y el sector privado para construir el mapa epidemiológico de la provincia.



Los resultados del debate y del trabajo en taller fueron sistematizados para consolidarse en aportes al trabajo realizado a partir de otros espacios de participación ciudadana que el Ministerio de Salud ha realizado a lo largo de toda la provincia.



VOCES DE LA COMISIÓN

“Es muy importante que podamos tener aportes para consolidar lo que venimos trabajando en Santa Fe, que es tener un marco que dé contexto a los avances que tuvimos en salud; pero sabemos que hay una brecha que queremos cerrar y por eso es importante llegar a un consenso,

lograr un documento que ordene algunos de los puntos que ustedes estuvieron trabajando hoy. Valoramos el esfuerzo que hacen ustedes para concentrarse en este tema que para nosotros es una lucha de todos los días. Necesitamos de aportes externos, para poder hacer planteos con una mirada integral y social.”

MIGUEL GONZÁLEZ, MINISTRO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



“El acuerdo pretende ser una verdadera política de Estado y desde el Ministerio de Salud nos parece importante mostrar cuál es nuestro posicionamiento y ponerlo en debate junto a las organizaciones y a toda la ciudadanía, por lo que se están realizando foros ciudadanos para llegar a un verdadero acuerdo que nos exprese a todos”.

JORGE MÁRQUEZ, SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS HUMANOS, MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Valoramos mucho que el gobierno provincial nos invite a hablar sobre salud, sobre proyectos concretos para ver cómo podemos mejorar lo que está bien y tratar de solucionar los problemas que tenemos. Hoy nos llevamos la posibilidad de tratar de mejorar en salud; eso es lo importante: que siempre se mejore la calidad de vida”.

JORGE THELER, CGT REGIONAL SAN LORENZO

“Es muy importante que podamos acercar posiciones desde lo que nos pasa a cada uno de nosotros en nuestras ciudades. Yo soy trabajadora de un call center y es un trabajo, a veces no tan conocido, que tiene grandes incidencias en la salud de los trabajadores. Es vital que podamos juntarnos para aportar a lo que es la salud en nuestra provincia.

VANESA MARTÍNEZ, MOVIMIENTO SINDICAL ROSARINO.



AGRADECIMIENTOS

Desde el Consejo Económico y Social agradecemos los aportes de todas las personas e instituciones que participan con compromiso en este espacio, y destacamos el valor de sus contribuciones, ideas y propuestas ya que éstas fortalecen las políticas públicas y la construcción de una agenda común para nuestra provincia.

INSTITUCIONES PERMANENTES

Sector Económico Productivo

INSTITUCIÓN	MIEMBROS PLENOS	PARTICIPANTES DE COMISIONES DE TRABAJO	
APPA	Oswaldo Previale Celso Muchut	Daniel Paiz	
APYMIL	Fernando Canut Mariano Viroglio	Carlos Caffaratti Jorge Casina	
BOLSA DE COMERCIO ROSARIO	Alberto Padoán Ángel Girardi	Daniel Nasini	
BOLSA DE COMERCIO SANTA FE	Olegario Tejedor Reinaldo Avilé	Lucrecia D`Jorge	
CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN	Renato Franzoni Franco Gagliardo Roberto Pilatti	Fabio Arredondo Javier Burgués Nicolás Casanello	Adrián Dip Jorge Obispo
CARSFE	Gustavo Vionnet Ignacio Mántaras	Diego Fournell Luis Ledri	Xavier Varisco
CIL	Miguel Paulón Anibal Schaller	Marcelo Aimaro Julio Kuchen	Victor Viotti
CONINAGRO	Marcelo Braidot Marina Massat	Iván de la Peña Rafael Machuca	Mauricio Sánchez Erasmus Trangoni
CONSEJO PROVINCIAL DE ASOCIATIVISMO	Hernán Sefussatti Otmar Verwimp	Daniel Palte Daniel Phal	
CORENOSA	Héctor Braidot Ángel Genovese	Leandro Aglieri Felipe Brizuela	
FAA	Omar Príncipe Pablo Paillole	Andrés Alassia Daniel Bodo	Mario Fabbro Esteban Mathieu
FECECO	Adrián Schuck Ricardo Diab María Belén Genero	José Colmer Leandro Delbón José Ángel Ferrero Martín Gatti Daniel Giribone	Marcelo Herrero Darío Molari Norberto Raselli Carlos Rovitti Eduardo Taborda
FISFE	Guillermo Moretti Claudio Mossuz	Javier Martín Víctor Sarmiento	Alejandro Taborda

INSTITUCIONES PERMANENTES

Sector Trabajador

INSTITUCIÓN	MIEMBROS PLENOS	PARTICIPANTES DE COMISIONES DE TRABAJO	
AMSAFE	Sonia Alesso Adriana Monteverde	Eduardo Juan Althaus Sebastián Bryndum Javier Galuccio	María Soledad Marchionatti Estela Toledo
ATE	Jorge Hoffmann Marcelo Delfor	Martín Barbero Romina Carrara	Luis Larpin Sergio Tureli
CGT RAFAELA	Roberto Oesquer Sergio Bo	Juan Antonio Berca Victor Bulacio José Ferreyra	Roberto Ponzeti Dario Taverna
CGT RECONQUISTA	Ramón Acosta		
CGT ROSARIO	Rubén López		
CGT SAN LORENZO	Ignacio Jesús Monzón Pablo Reguera	Julio Barroso Mauricio Brizuela Rodrigo Jordana Luciano Mandón	Marcelo Sugrazutti Jorge Theler Diego Torrens
CGT SANTA FE	Claudio Girardi Rubén Nuñez	Gladis Bravo Sergio Chiozzi Mario Fleitas Eduardo García Martín Jovellano	Ma. Rosa Menepace Rubén Quesada Ramón Romero Guillermo Suárez Claudio Trucco
CGT VENADO TUERTO	Luis Cucchi Marcelo Baudino	Fernando Feroldi Jorge Navarro	
CTA	José Testoni Adolfo Avallone	Ricardo Alzugaray Marta Felperín Paulo Juncos Alberto Maurino	Marianela Poletti Lucila Puyol José Tessa
FESTRAM	Claudio Leoni	Felipe Baptista María José Barrios Gabriel Benassi Darío Cocco	Fernando Giampietro Juan Manuel Ramb Antonio Ratner Francisco Sobrero
MOVIMIENTO SINDICAL ROSARIO	Alberto Botto Matías Layús	Juan Ramón Gómez Silvia Mendoza	Néstor Salvatierra
UOM VILLA CONSTITUCIÓN	Pablo González Exequiel Barbante	Damián Perugini Dardo Roida	David Velo
UPCN	Jorge Molina Mónica Payá	Eduardo Belmonte Miguel A. Colliard Roberto Francucci Norma Gutiérrez Daniel Larreteguy Joaquín Martínez	Matías Molina Lucas Polerat Hugo Rodríguez Ángela Verón Rosana Zamora

INSTITUCIONES PERMANENTES

Sector de las Organizaciones Sociales

INSTITUCIÓN	MIEMBROS PLENOS	PARTICIPANTES DE COMISIONES DE TRABAJO		
CEYS ROSARIO	Héctor Floriani Carlos Prestipino Natalia Carnovale	Francisco Casiello Antonio Ratner Luis Vásquez	Tomás Sbarra	
COLECTIVIDAD JUDÍA	Horacio Roitman Alberto Sulam Cintia Vaisman	Clara Matzkin		
CONSEJO PROVINCIAL DE ASOCIATIVISMO	Narciso Carrizo Juan Pivetta	Laura Baldarenas Manuel Espertino	Carlos Ghisolfo	
FEDERACIÓN DE COOPERADORAS ESCOLARES	Gustavo Moguees Clelia Hidalgo	Daniel Ferezín Daniel Fernández	Inés Manni Edgardo Merola	Juan Regache
FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	Daniel Emmert Daniel Iglesias			
FORO DE COLEGIO DE PROFESIONALES	Fabián García Claudio Morales	Carlos Azuq Rosa Bello Eugenia Ferrado Gabriela Giallonardo	Carlos Mayol Marcelo Molina Julio Penno Patricia Pérez Pla	Elvio Rivero Virginia Yodice Raúl Zanutto
IGLESIA CATÓLICA	Dante Debiaggi Matías Vecino	Marta Garassino Gustavo Vogel		
IGLESIA EVANGÉLICA	Aldo Martín Daniel Altare	Mirta Alfonso Miguel Ángel Mathey	Eric Marc	
MESA POR EL DIÁLOGO POR SANTA FE	Benito Correnti Eduardo Donnet	Diego Alarcón Rubén Daiub	Juan Andrés Fernández Diana Miroznic	Germán Strasser
SECTOR SOCIAL RAFAELA	Ortencia Figueroa Marta Berra			
SECTOR SOCIAL RECONQUISTA	José Odasso Daniel Ferezín	León Galarza Rodolfo Olivera		
SECTOR SOCIAL VENADO TUERTO	Mabel Butigué Estela Chialvo			

INSTITUCIONES QUE SE SUMARON A LAS COMISIONES DE TRABAJO

INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	
APYME – ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS	Iván Cosentino	
ATSA – ASOCIACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA	Hebe Ramona	Marcela Aimar
CGT ESPERANZA	Omar Goddio	Mario Canteros
CGT REG. SANTA FE	Ana María Baroni	
CESYAC – CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y ACCIÓN COMUNITARIA	Marcos Aviano	
CICAE – CENTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y AFINCADOS	Leandro Aglieri	
CLUB DE LEONES SANTA FE	Ángel Mines Elsa Ortíz Carmen Romero	Graciela Rotman Clara Torrent
COMITÉ HIDROVIAL TOSTADO	Felipe Brizuela	Rafaela Louis
COMUNA DE MAGGIOLO	Jorgelina Aguirre	
COMUNA DE VILLA ELOÍSA	José Berlandingh	
COOPERADORA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BIGAND	Adrián Bochino	
CONICET	Javier Schmidt	
COORDINACIÓN LACTANCIA MATERNA	Florencia Fontana	
DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	Liliana Campomane Lucía Gómez Iriondo	Laura Santamaría
EQUIPO EXTERNO	Mario Siede	Fiorela Vassallo
FACE	Omar Zorzonón	
FECOOTRA – FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA	Daniel Cabrera	Daniel Gómez
FENCAP – FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	Joaquín Roquero	
FESCOE - FEDERACION SANTAFESINA DE COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA.	Germán Casalino Pedro Radonan	Gisela Wild

INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	
FCJYS – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES (UNL)	Lorena Bianchi Germán D'Amico Mirtha Massi	Carlos Sureda Gonzalo Sozzo
FICH – FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS (UNL)	Roberto Gioria Cristóbal Lozeco Carlos G. Paoli	Carlos U. Paoli Marcela Pérez Viviana Rodríguez
INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL	Domingo Rondina Eric Amsler Mariano Bar Esteban Montenovi Andrés Pisarello	Laura Rodríguez Hortt Jorge Silva Marcela Wuethiride Jorge Zárate
JERÁRQUICOS SALUD	Fernando Martínez	Mauro Villalba
LUDOTECA LA PUNTA DEL OVILLO	Estefanía Céspedes	Milagros Ferrando
MEPROLSAFE – MESA DE PRODUCTORES LECHEROS DE SANTA FE	Marcelo Aimaro	
SINDICATO DE ARTES GRÁFICAS	Catalina Ávila	
SOEME – SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE MINORIDAD Y EDUCACIÓN	Ana María Baroni	
SACRA – SINDICATO DE AMAS DE CASA DE LA ARGENTINA	Silvia Mendoza	
SOEPU – SINDICATO DE OBREROS EMPLEADOS PETROQUÍMICOS UNIDOS	Gustavo Trezzi	
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA	José Argenti	Guillermo Cullen
SUGARA – SINDICATO ÚNICO DE GUARDAVIDAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA	Víctor Sorba	
UCAPFE – UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AGUA POTABLE DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	Mauricio Ramos	
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE	Zingaretti Gisela	
UPCN NACIONAL	Patricia Escudero Eduardo García	Mariela Rivero

FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y EXPERTOS QUE PARTICIPARON DE LAS ASAMBLEAS PLENARIAS Y COMISIONES DE TRABAJO

Gobernación

Gobernador de la provincia de Santa Fe
Miguel Lifschitz

Asesor de Gabinete – Juan Carlos Zabalza

Vicegobernación

Vicegobernador de la provincia de Santa Fe
Carlos Fascendini

Ministerio de Gobierno

Ministro de Gobierno y Reforma del Estado –
Pablo Farías

Secretario de Legal y Técnica –
Lisandro Castagno

Secretario de Coordinación – Sergio Rojas

Secretario de Gobierno – Mariano Cuvertino

Secretario de Juventudes – Pablo Lamberto

Subsecretario de Innovación Pública –
Diego Gismondi

Dirección Provincial de Reforma
Política y Constitucional – Oscar Blando

Director Provincial de Planificación
Estratégica Territorial – José Citroni

Asistentes técnicos Secretaría de Juventudes –
Noel Ferrí, Iasmin Yosef, Ma. Paula Durussel

Coordinadora territorial de Ingeniería
en la ciudad de Santa Fe – Natalí Bender

Integrantes de la Secretaría de Legal y Técnica –
Valeria Martínez, Rocío Romero

Ministerio de Economía

Ministro de Economía – Gonzalo Saglione

Director Provincial de Desarrollos
Institucionales – Horacio Coutaz

Ministerio de Educación

Ministra de Educación – Claudia Balagué

Delegado Regional IV de Educación –
Juan Cruz Giménez

Director Provincial de Educación Técnica,
Producción y Trabajo – Pablo Voza

Directora Provincial de Educación Inicial –
Liliana Kurán

Coordinadora del Plan de Educación
Provincial – Ma. Laura Mora

Coordinadora Provincial de Formación
Profesional – Viviana Córdoba

Coordinador Pedagógico Provincial del Plan
Santa Fe Vincula – Nicolás Montanaro

Referente Provincial del Vuelvo a Estudiar
Territorial – Iván Oesquer

Asistente técnica Dirección Provincial de
Educación Inicial – Victoria Mammarelli

Ministerio de Seguridad

Secretario de Seguridad Comunitaria –
Ángel Ruani

Secretario de Análisis y Articulación
de Procesos – Eduardo Estévez

Director Provincial de Planificación y
Evaluación de Seguridad Comunitaria –
Fernando Demiryi

Ministerio de Infraestructura y Transporte

Ministro de Infraestructura – José Garibay

Secretario de Recursos Hídricos –
Juan Carlos Bertoni

Secretario de Aguas y Saneamiento –
Cristian Martínez

Subsecretario de Planificación – Carlos Tonini

Subsecretario de Obras y Gestión Territorial –
Nicolás Mijich

Coordinadora Territorial – Julia Dalmaso

Organismos descentralizados

ASSA – AGUAS SANTAFESINAS SOCIEDAD
ANÓNIMA
Presidente – Sebastián Bonet

ENRESS – ENTE REGULADOR DE SERVICIOS
SANITARIOS
Presidente – Omar Pintos

DPV – DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
Administrador provincial –
Juan Pablo Seghezzo
Subadministrador provincial – Roberto Tion

Ministerio de Salud

Ministro de Salud – Miguel González

Secretario de Planificación Estratégica y
Recursos Humanos – Jorge Márquez

Subsecretario de Emergencias y Traslados –
Francisco Sánchez Guerra

Director Provincial del Primer Nivel
de Atención – Emiliano Melero

Director Provincial de Procesos Hospitalarios –
Adrián Chapelet

Directora Provincial de Inclusión de Personas
con Discapacidad – 1° Circunscripción –
Gabriela Bruno

Coordinadora de Planificación Estratégica –
Yamila Fain

Coordinación Lactancia Materna –
Florencia Fontana

Ministerio de la Producción

Ministro de la Producción – Luis Contigiani

Secretario de Desarrollo Territorial y Economía
Social – Mauro Casella

Subsecretario de Asociativismo – Luis Cecchi

Director Provincial de Defensa del Consumidor
– Leonardo Gianzone

Asistente de la Subsecretaría de Economía
Social y Solidaria – Alfonsina Chizzini

Ministerio de Desarrollo Social

Ministro de Desarrollo Social – Jorge Álvarez

Subsecretaria de los Derechos de la Niñez,
Adolescencia y Familia – Andrea Travaini

Subsecretario de Políticas de Diversidad
Sexual – Esteban Paulón

Coordinadora del Gabinete Social –
Angélica Pignata

Integrante de la Agencia de Prevención del
Consumo de Drogas y Tratamiento Integral
de las Adicciones – Leandro Mega

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministro de Trabajo y Seguridad Social –
Julio Genesini

Secretario de Trabajo y Seguridad Social –
Leandro Panozzo Zéner

Subsecretario de Políticas de Empleo y
Trabajo Decente – Guillermo Cherner

Subsecretario de Trabajo – Rubén Luchini

Subsecretario de Fiscalización del Trabajo –
Fernando Muruaga

Director Provincial de Gabinete de
Dirección Técnica – Lucio Geller

Director Provincial de Empleo y Formación
Profesional – Mariano Giunta

Director Provincial de Trabajo Decente –
Pablo Ronchi

Directora Provincial de Comunicación Social –
María Victoria Rey

Coordinadora del Área de Empleos Verdes –
Gabriela Estrella

Coordinadora de la COPRETI – Silvina Devalle

Director General de Trabajo Decente –
José Luis Bermúdez

Integrante de la Dirección General de
Trabajo Decente – Gladis Cócerez

Ministerio de Innovación y Cultura

Subsecretaria de Innovaciones Culturales –
Daniela Gómez

Subsecretaria de Desarrollos Socioculturales –
Ma. Laura Mondino

Directora Provincial de Programas
Socioculturales – Soledad Artigas

Ministerio de Medio Ambiente

Ministro de Medio Ambiente –
Jacinto Speranza

**Ministerio de Ciencia, Tecnología e
Innovación Productiva**

Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Productiva – Eduardo Matozo

Secretaria de Innovación Productiva –
Mariana Migliaro

Secretaría de Estado de la Energía

Secretaria de Estado de la Energía –
Verónica Geese

Relaciones Institucionales –
María Rosa Aguirre

Prensa y Comunicación – Liliana Villanueva

Organismos descentralizados**EPE – EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA**

Miembro del Directorio – Ángel Sainz

Miembro del Directorio – José Baldomir

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**Coordinación ejecutiva**

Subsecretaria de Desarrollo Estratégico
María Paz Gutiérrez

Equipo técnico

Margarita Bargagna

María Julia Bizzarri

María Virginia Coudannes

María Margarita Norman

Equipo editorial

Coordinación general – María Paz Gutiérrez

Edición de contenido – Verónica Mingarini

Redacción – Margarita Bargagna,

María Julia Bizzarri, María Virginia Coudannes,

María Margarita Norman

Colaboración Técnica – Melisa Puccinelli

Diseño gráfico

HIPNOTICA.TV – Sebastián Malizia, Araceli Nilva

**CONSEJO
ECONÓMICO
Y SOCIAL**
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE

DOS AÑOS DE DIÁLOGO SOCIAL
Y TRABAJO COMPARTIDO

